

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 618

Bogotá, D. C., viernes, 12 de agosto de 2016

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de plenaria número 152 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2016.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	2
Incapacidades de los honorables Representantes.....	5
Excusas de los honorables Representantes.....	5
Orden del Día.....	6
Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	6
Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero.....	8
Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	8
Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	8
Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	8
Intervención honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme.....	9
Intervención honorable Representante Béner Zambrano Erazo.....	10
Intervención honorable Representante Antenor Durán Carrillo.....	10
Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	10
Intervención honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	11
Intervención honorable Representante Lina María Rueda Rueda.....	11
Intervención honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	11
Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.....	11
Intervención honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	12
Intervención honorable Representante León Darío Martínez Valencia.....	12
Intervención honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	12
Intervención honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	13
Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.....	13
Intervención honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	13
Intervención honorable Representante José Luis Pérez Orjuela.....	13
Intervención honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo.....	13
Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	13
Intervención honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	14

Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.....	14
Intervención honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.....	14
Intervención honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López	15
Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	15
Intervención honorable Representante Tatiana Cabello Flórez	15
Intervención honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....	15
Intervención honorable Representante Aída Merlano Rebolledo	16
Intervención honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar	16
Intervención honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	16
Intervención honorable Representante Moisés Orozco Vicuña.....	17
Intervención honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez	18
Intervención honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	18
Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.....	18
Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	20
Intervención honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.....	20
Votación Elección Mesa Directiva y Director Administrativo	20
Intervención Presidente Electo Miguel Ángel Pinto Hernández	23
Sesión Permanente.....	24
Intervención Presidente Electo Miguel Ángel Pinto Hernández	25
Intervención Primer Vicepresidente Jaime Armando Yepes Martínez.....	25
Intervención Segunda Vicepresidente María Eugenia Triana Vargas	25
Dirección de la Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández	26
Anuncio de Proyectos	26
Constancias	27
Informe de Comisión y Acreditación.....	33

ACTAS DE PLENARIA

Acta de plenaria número 152 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2016

Legislatura 20 de julio de 2016 - 20 de junio de 2017

Presidencia de los honorables Representantes, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta,*
Pedrito Tomás Pereira Caballero, Pierre Eugenio García Jacquier

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 20 de julio de 2016, abriendo el registro a las 5:03 p. m., e iniciando a las 5:31 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara	
Asistencia comienza a:	20/07/2016 05:03:01 p.m.	Asistencia finaliza a: 20/07/2016 08:55:17 p.m.

Resultados Totales

Presente	159
Absent	5

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	05:37:16 p. m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	08:52:59 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	05:11:14 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	05:06:47 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	05:25:57 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	05:05:32 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	05:08:45 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	05:03:54 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	05:16:45 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	05:06:36 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	05:03:12 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	05:17:37 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	05:04:55 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	05:59:41 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	05:03:49 p. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	06:32:13 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	05:16:33 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	05:17:39 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	05:03:07 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	05:10:31 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	05:07:11 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	05:03:15 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	05:32:36 p. m.	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	05:11:09 p. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	05:30:14 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	05:17:43 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	05:26:15 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	05:05:41 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	05:05:44 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	06:52:29 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	05:16:16 p. m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	05:19:49 p. m.	-

	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	05:08:58 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	05:07:30 p. m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	08:43:09 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	05:03:59 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	05:17:40 p. m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	05:30:40 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	05:08:01 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	05:17:20 p. m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	05:06:28 p. m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	05:08:43 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	05:07:57 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	05:09:10 p. m.	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	05:16:19 p. m.	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	05:13:38 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	05:03:54 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	05:42:45 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	08:51:32 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	05:07:35 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	05:26:33 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:25:56 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	08:53:06 p. m.	-
	Fabían Gerardo Castillo Suárez	0050R	05:25:46 p. m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	05:25:34 p. m.	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	05:13:22 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	05:07:08 p. m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	05:17:41 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	05:04:01 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	05:05:31 p. m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	06:03:40 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	05:17:43 p. m.	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	05:18:05 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	05:10:58 p. m.	-
	Guillermina Bravo Montaño	0060L	05:50:59 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	05:05:25 p. m.	-

	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	05:25:56 p. m.	-		Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	05:23:37 p. m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	05:49:07 p. m.	-		Karen Violette Cure Corcione	0049R	05:03:53 p. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	05:41:19 p. m.	-		Kelyn Johana González Duarte	0076R	05:19:41 p. m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	05:03:53 p. m.	-		León Darío Ramírez Valencia	0020L	05:08:47 p. m.	-
	Hernando José Padaui Álvarez	0052R	05:20:21 p. m.	-		Leopoldo Suárez Melo	0069L	05:09:17 p. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	05:24:57 p. m.	-		Lina María Barrera Rueda	0005R	05:06:32 p. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	05:23:03 p. m.	-		Luciano Grisales Londoño	0061L	05:03:38 p. m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	05:03:14 p. m.	-		Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	05:12:10 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	08:45:22 p. m.	-		Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	05:28:16 p. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	05:08:46 p. m.	-		Luis Horacio Gallón Arango	0010R	05:08:20 p. m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	05:27:05 p. m.	-		Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	05:08:41 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	06:09:54 p. m.	-		Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	05:30:54 p. m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	05:45:55 p. m.	-		Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	05:11:00 p. m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	05:08:44 p. m.	-		Margarita María Restrepo Arango	0038L	08:45:23 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	05:08:46 p. m.	-		María Eugenia Triana Vargas	0087L	05:03:28 p. m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	05:17:13 p. m.	-		María Fernanda Cabal Molina	0044	05:36:16 p. m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	05:03:13 p. m.	-		María Regina Zuluaga Henao	0043R	05:18:13 p. m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	05:16:01 p. m.	-		Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	05:16:38 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	05:11:34 p. m.	-		Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	05:37:16 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	05:29:57 p. m.	-		Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	05:12:06 p. m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	05:03:30 p. m.	-		Mauricio Gómez Amín	0054R	05:16:26 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	05:07:12 p. m.	-		Mauricio Salazar Peláez	0001L	05:40:26 p. m.	-
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	05:10:56 p. m.	-		Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	05:20:31 p. m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	05:07:11 p. m.	-		Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	05:17:18 p. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	05:17:44 p. m.	-		Moisés Orozco Vicuña	0089L	05:16:10 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	05:10:39 p. m.	-		Nancy Denise Castillo García	0059R	05:12:46 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	05:28:30 p. m.	-		Neftalí Correa Díaz	0068R	05:04:23 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	05:23:43 p. m.	-		Nery Oros Ortiz	0019L	05:11:03 p. m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	05:17:38 p. m.	-		Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	05:12:23 p. m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	05:08:49 p. m.	-		Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	05:03:56 p. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	05:08:16 p. m.	-		Nilton Córdoba Manyoma	0082R	05:04:58 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	05:16:34 p. m.	-		Norbey Marulanda Muñoz	0063R	05:16:59 p. m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	05:32:55 p. m.	-		Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	05:12:32 p. m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	06:34:56 p. m.	-		Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	05:13:51 p. m.	-

	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	05:08:47 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	05:03:12 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	05:10:06 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	05:03:37 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	05:04:32 p. m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	08:42:27 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	05:04:46 p. m.	-
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	05:08:35 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	05:44:38 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	05:12:25 p. m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	05:05:03 p. m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	05:36:48 p. m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	08:52:24 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	05:20:35 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	05:30:47 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	08:47:09 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	08:51:39 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	05:09:47 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	05:16:14 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	05:07:20 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	05:18:04 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	05:27:49 p. m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	05:20:10 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	05:16:40 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	08:44:54 p. m.	-
Ausentes				
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	-	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	-	-
	Presidente	0035L	-	-
	Primer Vice	0015R	-	-

	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vice	0045R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

Registro manual:

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Gómez Román Édgar Alfonso

Hoyos Salazar Federico

Navas Talero Carlos Germán

Total Representantes que se registraron manualmente: cuatro (4)**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Agudelo García Ana Paola

Torres Monsalvo Efraín Antonio.

Total Representantes con excusa: Dos (2)**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Total Representantes sin excusa: Uno (1)

Incapacidades de los Representantes

Bogotá, D. C., julio 21 de 2016.

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

E.T.068

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo, me permito remitir excusa médica con fecha del 20 de julio de 2016 razón por la cual no fue posible asistir a la Sesión de plenaria y Congreso pleno por motivos de salud, para lo cual se anexa copia del respectivo soporte médico.

Lo anterior para que esa excusa repose dentro del acta de la sesión anteriormente señalada.

Atentamente,

Gina Bibiana Forero Duque
GINA BIBIANA FORERO DUQUE

Asistente HR Efraín Antonio Torres Monsalvo
Cámara de Representantes

Anexo: tres (1) folios, incapacidad médica.

Excusas de los Representantes

RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 1714 DE 2016

(julio 19)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.**

Que la Representante a la Cámara, doctora Ana Paola Agudelo García, mediante oficio de fecha julio 11 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesiones de la corporación convocadas entre el 20 y el 28 de julio de 2016, en razón a su participación en una serie de eventos organizados por la colonia de colombianos en estados Unidos en la ciudades de Nueva York y Houston, con empresarios y líderes connacionales. Informa que las reuniones tienen el propósito de visibilizar la labor legislativa en beneficio de los connacionales y atender las inquietudes respecto al proceso de paz y la participación de los colombianos residentes en el exterior en la refrendación del acuerdo de paz.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza a la Representante a la Cámara, doctora Ana Paola Agudelo García, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas entre el 20 y el 28 de julio de 2016.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

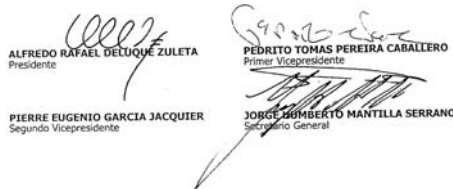
Artículo 1º. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Ana Paola Agudelo García para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas entre el 20 y el 28 de julio de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida Congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de julio de 2016.



ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente

PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER
Segundo Vicepresidente

PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Legislatura 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2016

Hora: 05:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión de

• Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente

de la Cámara de Representantes

(De conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992)

Período: 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2017

• Secretario General de la Cámara de Representantes

(De conformidad con el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992)

Período: 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2018

• Director Administrativo de la Cámara de Representantes

(De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 382 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 1º de la Ley 1318 de 2009)

Período: 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2018.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Primer Vicepresidente,

Pedrito Tomás Pereira Caballero.

El Segundo Vicepresidente,

Pierre Eugenio García Jacquier.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

La Subsecretaria General,

Yolanda Duque Naranjo.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Abra el registro para la sesión ordinaria de Cámara, programada para hoy 20 de julio.

Secretaria Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor abrir el registro, para dar inicio a la sesión.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Siendo las 5:02 minutos de la tarde.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Para dar inicio a la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes del día 20 julio.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se les recuerda a los honorables Representantes que está abierto el registro, que por favor procedan a registrarse a través del sistema.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos, Norbey Marulanda necesita un asistente para que pueda funcionar su sistema biométrico, igualmente la doctora Nancy Denise, un técnico para el doctor Orlando Guerra por favor, para el sistema biométrico.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se les recuerda a los honorables Congresistas que está abierto el registro, que pueden hacer su registro de forma electrónica, en la medida en que podamos inscribirlos rápido, empezamos la sesión, y procedemos a evacuar el orden del día.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Por favor, a los Representantes se les solicita que hagan el registro en cada una de las sillas que les corresponde, para la sesión plenaria de Cámara, Representante Atilano no se ha registrado, se les recuerda a los honorables Representantes que deben registrarse nuevamente porque esta es una sesión ordinaria de la Cámara, para el Congreso pleno también se tenían que registrar.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señores asistentes, por favor por Secretaría ordenenle a los señores asistentes del recinto evacuar a todas aquellas personas que no sean Representantes a la Cámara, solo debemos estar aquí ahora los Representantes a la Cámara.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Por favor los auxiliares del recinto, de acuerdo a la orden del Presidente, retirar a las personas que no son Representantes a la Cámara, para que se pueda dar inicio la sesión ordinaria del día 20 de julio.

Representante Atilano Giraldo no se ha registrado, el Representante Hernando José Padauí no se ha registrado, Mesa Betancur José Ignacio no se ha registrado.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, por favor le pedimos a los honorables Representantes que hagan uso de su curul, y los que no se hayan registrado por favor lo hagan a través del sistema, a los señores asistentes de cabina por favor, evacuar a todas las personas que no sean Congresistas, señores Representantes por favor ocupen sus curules.

Representantes por favor, para iniciar la sesión y darle lectura al orden del día, les pediríamos que hagan por favor uso de sus curules, señores Representantes por favor, los que están en el pasillo central, por favor hagan uso de sus curules.

Señores Representantes para dar por iniciada la sesión, para dar inicio con la lectura del orden del día, necesitamos que por favor todos ocupen sus curules, y las personas que no son Congresistas que se encuentran hoy en el recinto, les pediríamos por favor que pasen a las barras, o pasen a la parte de atrás del recinto, por favor necesitamos señores auxiliares del recinto, necesitamos libre el pasillo central, dónde están los asistentes del recinto señor Secretario, que no evacúan el recinto.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Auxiliares del recinto favor colaborar acá con el Presidente, para que hagan retirar a las personas que nada tienen que ver, Orlando, John Valoyes.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor certifiquenos el quórum existente.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Sí señor Presidente, existe quórum decisorio.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor dé lectura al orden del día propuesto para la sesión de hoy.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 20 julio 2016,

Ha sido señor Presidente leído el orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 20 julio del 2016.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el orden del día leído, no existen proposición sobre el mismo, anunció que va a cerrar se la discusión, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Ha sido aprobado señor Presidente el orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 20 julio 2016.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario no entiendo porque los asistentes del recinto no han cumplido con la orden de sacar a todas las personas que no hagan parte de la Mesa Directiva, perdón del Congreso.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Los auxiliares del recinto, Orlando Velandia y John Valoyes por favor hacerse presente acá en la Mesa Directiva.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Vamos a iniciar entonces con el orden del día propuesto señor Secretario.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Segundo: Palabras del señor presidente de la Cámara, doctor Alfredo Rafael de Luque.

Presidente Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Por favor colegas ocupar sus curules, tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara Alfredo Deluque.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muy buenas tardes a todos, señor Primer Vicepresidente Pedrito Pereira Caballero, señor Segundo Vicepresidente doctor Pierre Eugenio García, señor Secretario General Jorge Humberto Mantilla, honorables Representantes, familiares que se encuentran hoy aquí en el recinto.

Presidente Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Por favor silencio, colegas por favor el Presidente se dirige a la plenaria, colegas del Partido Liberal, Édgar Gómez, adelante señor Presidente.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

El ex Presidente uruguayo José Mujica, tiene una frase que sirve para describir nuestro comportamiento en la sociedad, la vida no es solo recibir, es dar, por muy jodido que estés, siempre tienes algo para dar, muchos piensan que los que tenemos el honor de estar sentados en las curules de este recinto, solo servimos para recibir, hoy después de un año arduo de trabajo mancomunado...

Presidente Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Por favor colegas de la plenaria, sonido por favor, una moción de orden, tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, estamos frente al Presidente de la Cámara de Representantes, ahora escuchamos con mucha devoción, si se quiere al señor Presidente de la República y al Presidente del Senado, que dicho sea de paso hizo un excelente discurso, yo creo que es una muestra mínima de cortesía, de colegaje, además escuchar de su viva voz un mensaje que estamos seguros va a ser muy bien recibido, yo pido con todo respeto, que le expresemos un sentimiento y admiración al doctor Deluque escuchándolo como mínimo, así señor Presidente que si las condiciones siguen así, yo mejor le sugeriría a su señoría, que suspenda hasta que estén las condiciones.

Presidente Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Gracias colega Óscar Darío Pérez, un segundo que hay un problema técnico con el sonido, que están tratando de resolver, adelante Alfredo.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias señor Vicepresidente, el ex Presidente Uruguayo José Pepe Mujica, tiene una frase que sirve para describir nuestro comportamiento en la sociedad, la vida no es solo recibir, es dar, muchos piensan, que los que tenemos el honor de estar sentados en estas curules de este recinto, solo vivimos para recibir, hoy después de un año arduo de trabajo mancomunado, de diferencias políticas, acompañadas de un constante consenso, estoy seguro que fuimos un Congreso que trabajó incansablemente por fortalecer las estructuras para una nueva sociedad en Colombia, le dimos al país las herramientas para que construyamos una sociedad

en paz, las cuales serán muy útiles para reescribir nuestra historia, el año legislativo que concluyó por histórico, trascendental y polémico.

Histórico, porque desde el Congreso se sentaron las bases para la paz en Colombia, debido a que fuimos los encargados de articular el sistema Legislativo, para que lo pactado en las negociaciones se traduzca con el sueño de todos que es vivir en una sociedad en paz, con satisfacción expreso que no me equivoqué al expresar el pasado 20 julio del año anterior, que este Congreso protagoniza uno de los momentos cumbre de la historia de Colombia, tiene en sus manos decisiones que podrán contribuir a la reconciliación nacional, es el Congreso de la paz, asimismo fue trascendental porque se tomaron medidas en materia de transparencia, inclusión, actualización tecnológica y modernización que impartirán al país y a la Cámara de Representantes por los próximos años, creando este importante cultura de control social y efectivo por parte de todos los habitantes, y sin duda alguna polémico por los candentes debates de control político que hicimos, a pesar de estos desafíos me place reportar que realizamos 82 plenarias, aprobamos 63 proyectos de ley, tuvimos 241 proyectos de iniciativa parlamentaria, 25 de iniciativa gubernamental, 27 conciliaciones aprobadas, y cuatro objeciones en el mismo sentido, y ya contamos en este momento con 22 leyes sancionadas.

La Agenda Legislativa estuvo enriquecida por diferentes temáticas trascendentales para la historia de nuestro país, aprobamos el marco normativo para la adopción de los acuerdos de La Habana y la paz, el cual cuenta hoy en día con el aval de la Corte Constitucional, la Ley sobre donación de órganos, avanzamos en temas de maternidad, niñez y juventudes, flexibilizamos la concepción sobre el uso del cannabis, creamos la innovadora ley del empleo juvenil, reconocimos una deuda social con los trabajadores del servicio doméstico al implementar el derecho a su primera de servicios, institucionalizamos la política *De Cero a Siempre* para que sea una política pública lejos de convertirse solamente en un Plan de Gobierno de turno, aprobamos el nuevo Código de Policía y Convivencia, creamos la *Red Unidos* para la superación de la pobreza extrema, entre otros importantes aportes a la sociedad colombiana.

Esto es solo una pequeña muestra de los distintos proyectos aprobados en este período que tuve el privilegio de presidir, hablando de controles políticos le dimos la oportunidad a todas las bancadas de hacer uso de este importante ejercicio que a mi parecer es una de las funciones más importantes del Congreso de la República si no la más, realizamos un total de 17 debates durante mi gestión, entre los cuales se destaca, el cambio climático, servicios de salud, sistema electoral, incremento en las tarifas de energía, violencia contra los menores de edad y la mujer, análisis de los programas de atención a la Primera Infancia y la Mujer, crisis fronteriza y las políticas del Ministerio de Agricultura.

Durante mi Presidencia aumentamos un 12% el número de plenarias realizadas, 14% en los proyectos de ley aprobados en segundo debate, 28% en los informes de conciliación aprobados, 50% en el número de leyes sancionadas y 7. 5% en debates de control político, de igual manera en el Periodo Legislativo 2015-2016 combatimos el ausentismo, reduciendo el mismo un 47%, es un ejercicio que pretendemos reportar hoy

para evitar a las nuevas mesas, iniciando con la que instalamos en el día de hoy, para obtener con el paso de los años una mejoría en nuestra actividad Legislativa, sin duda alguna las banderas del Período Legislativo que dignamente presidí, fueron la paz, la transparencia, la inclusión y la austeridad, con estas buenas prácticas por primera vez se da un gran paso conforme a las exigencias de la sociedad civil al ejercer un control social.

Con respecto a la paz, el Congreso asumirá el reto de discutir las reformas y los proyectos con miras al posconflicto, ahora estamos en el año del posconflicto, se discutirán los proyectos de ley y las reformas constitucionales que darán institucionalidad al acuerdo final de paz.

De otro lado es un honor dejar en manos de las próximas Mesas Directivas la implementación de un sistema de innovación tecnológica llamado Cámara para todos, que permitirá un acercamiento de la sociedad civil con el desarrollo de la actividad legislativa, en aras de asegurar una mayor participación ciudadana, es de resaltar que esta Mesa Directiva siempre ha trabajado para que las voces de todas las colectividades sean escuchadas y atendidas, por ello se dio mucha relevancia a la Agenda Legislativa de nuestros colegas Representantes, y precisamente sus iniciativas son las más importantes que aprobamos en materia social.

Dejamos una Cámara abierta, transparente, incluyente, participativa y moderna, con una alta posibilidad de cambiar la imagen al ser evaluada de mejor manera por la optimización de nuestros recursos y establecimientos de parámetros de transparencia, la Cámara consciente de la austeridad del gasto, y hacer más sostenibles con el ambiente y las inversiones que realiza, una institución que generó soporte académico, a través de la red de expertos, la cual fue constituida para que recibamos consejos en el desarrollo de nuestra actividad legislativa por parte de eminencias en temáticas que desarrollamos en nuestra labor cotidiana.

Asimismo con la consolidación de una comisión asesora en temas presupuestales, gracias a nuestra alianza con el banco interamericano del desarrollo y el PNUD, continuamos siendo organismo con estrechas relaciones diplomáticas con las distintas representaciones acreditadas en nuestro país, y países y territorios amigos, en conclusión dejamos una Cámara de puertas abiertas.

Solo me queda agradecerle a la plenaria por confiar en esta Mesa Directiva, asimismo toda la planta de personal de la entidad que trabajó arduamente para soportar todo el trabajo que hoy entregamos, a la Dirección Administrativa saliente por tan importante labor y el apoyo total y sobre todo el importante aporte que deja a la Corporación, gracias al trabajo conjunto que con ello realizamos, condujo a lograr una austeridad histórica en los gastos de inversión y funcionamiento del 46%, y la modernización tecnológica de la entidad.

Agradezco a mis compañeros de Mesa los cuales desempeñaron un papel fundamental en las decisiones, retos e innovaciones que emprendimos durante este año, de igual manera invito aquel que se poseione hoy hacer que el consenso, la inclusión y la puntualidad, sean los pilares fundamentales de su gestión, y seguir trabajando por la transparencia, la innovación, para que sigamos cambiando nuestra imagen con los colombia-

nos y construyamos una entidad más eficiente y cercana a nuestros electores.

Y a mis compañeros Congresistas y funcionarios del Gobierno, que sigamos trabajando incansablemente por el futuro de nuestro país, esa es la única manera que tenemos para construir una sociedad en paz, y un país con prosperidad, muchas gracias a todos.

Presidente Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Sí señor Presidente, postulación elección y posesión de Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª del 92, período 20 julio del 2016 al 20 julio del 2017, para la elección de la Mesa Directiva como Presidente se han designado a los Representantes Béner Zambrano, Rodrigo Lara y Olga Lucía Velásquez.

Elección del Secretario General de la Cámara de Representantes, elección del Director Administrativo de la Cámara de Representantes, se abren entonces el campo de las postulaciones.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Secretaria, primero vamos a hacer las postulaciones, la elección y la posesión ese es el punto siguiente, y para iniciar entonces con el mismo, vamos a abrir el punto de las postulaciones para Presidente, para ocupar el cargo de Presidente de la Corporación en el año, Período Legislativo 2016-2017, se abren las postulaciones para ese cargo, y vamos a dar entonces el uso de la palabra como primera medida el Representante Fabio Amín, postulaciones de Presidente.

Intervención honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Presidente, quiero saludar a los compañeros Representantes a la Cámara, luego del período de receso legislativo, darnos la invitación a participar de un Congreso de la paz, pero sobre todo un Congreso que camina hacia un periodo de posconflicto, señor Presidente en nombre de nuestra bancada, quiero también agradecerle a usted, reconocerle la manera como presidió y lideró esta corporación, a los señores Vicepresidentes, y a los demás miembros de la Mesa Directiva, fue un periodo de garantías, fue un periodo de participación, reconocemos sus liderazgos, y esperamos por supuesto del país la opinión pública y este Congreso, así como lo ha hecho en otras oportunidades hable bien del quehacer de su Mesa Directiva y de todos en general.

Como nos encontramos en el punto de postulaciones, señor Presidente quiero aprovechar como codirector del partido, acompañado por supuesto de mis compañeros, miembros de la dirección, y demás Representantes de la bancada, postular el nombre de un buen amigo y compañero liberal, el doctor Miguel Ángel Pinto Hernández como el candidato de la colectividad a la Presidencia de la Corporación en el periodo 2016-2017, el doctor Pinto viene de desempeñarse como el Presidente de la Comisión Primera Constitucional de esta Cámara, lo hizo con lujo de detalles, tuvo la responsabilidad de la mayoría de los proyectos de ley y

actos legislativos, que construyen hoy el andamiaje jurídico para la construcción de la paz y del posconflicto, la discusión de los códigos, la discusión de las reformas que se tramitaron en tan importante célula del legislativo, doctor Pinto nacido en Bucaramanga, Santander, su paisano doctora Lina, dicen bien lo Santandereanos y por eso nos sentimos cómodos cada vez que vamos allá, que quien pisa tierra Santandereana es Santandereano.

El doctor Pinto, bachiller del Instituto Tecnológico, y abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, especialista en derecho administrativo de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, ha sido personero, secretario general y jefe de personal de la Personería, hoy Representante a la Cámara en su segundo periodo, quiero ser honesto con este Congreso, llegamos a este gran acuerdo de unidad, primero al interior de nuestra bancada, profundas discusiones propias del liberalismo, disensos, diferencias, postulaciones que tuvimos que enfrentar al interior de nuestra bancada, pero hoy como se los prometimos y como es el deber de un partido serio y disciplinado, traemos un acuerdo de unidad en cabeza del doctor Miguel Ángel Pinto.

En ese camino quiero agradecer y hacerle un reconocimiento a dos personas, compañeros, al doctor Édgar Gómez, quien inició también en este proceso de postulaciones, y por supuesto al doctor Carlos Alejandro Chacón, la grandeza, el sentido de compromiso liberal de estos hombres y de las mujeres de la bancada nos lleva hoy a decirle a ustedes el pleno de esta corporación, acompañennos con el nombre de Miguel Ángel Pinto como una unidad, porque tenemos intereses superiores, intereses por la nación, intereses generales y no intereses partidistas ni intereses personales, por la Unidad, por el Liberalismo fiel a los compromisos, postulamos el nombre de Miguel Ángel Pinto a la Presidencia de la Cámara, gracias señor Presidente.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúan abiertas las postulaciones para Presidente de la Cámara de Representantes, período 2016-2017, tiene la palabra el Representante y Copresidente del Partido de la U Bérrer Zambrano.

Intervención honorable Representante Bérrer Zambrano Erazo:

Gracias Presidente, en primer lugar en nombre del Partido de la U permítame agradecerle lo bien que nos ha hecho quedar, brindando garantías en los debates, brindando garantía en los Proyectos a todos los partidos, muchas gracias doctor Alfredo Deluque, lo mismo a Pedrito Pereira, a Pierre, han trabajado en equipo, de verdad que muchas gracias doctor Mantilla y a todo su equipo de trabajo, en nombre de la colectividad queremos también postular para Presidente de la Cámara de este nuevo Período Legislativo, donde ustedes han sembrado las bases para lo que hoy va a ser esta nueva agenda, la agenda de la paz, yo diría ustedes sembraron las bases y a la nueva Mesa Directiva le corresponde, nosotros postulamos para la Presidencia a Miguel Ángel Pinto, un Santandereano abogado, especialista en derecho administrativo, ha ejercido funciones públicas, como personero, como contralor, maneja la cosa pública, pero también el doctor Pinto nos da la tranquilidad de ser un estudioso, un académico, tuve la oportunidad,

hemos tenido la oportunidad de estar en la Comisión Primera, él como Presidente, y les puedo dar fe de que nos va a brindar no solamente El Partido de la U, al Partido Liberal, sino al Congreso Pleno, primero nos va a hacer quedar bien, segundo, nos va a brindar las garantías para todos los partidos, para que podamos ejercer nuestras funciones de control político y nuestra funciones legislativas y ahora cuando se viene a agenda de la paz, muchísimas gracias.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante Bérrer Zambrano, seguimos en postulaciones, tiene la palabra el Representante Antenor Durán por La Guajira el Partido AICO.

Intervención honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias señor Presidente, permítame en primer lugar, expresar mi complacencia y satisfacción por la labor que la Mesa Directiva que hoy concluye su periodo, ha demostrado en el trabajo parlamentario señor Presidente, como paisano, como Representante del mismo departamento le hago los reconocimientos a su talante demócrata y respetuoso.

En segundo lugar permítame usted después de la gran exposición que hiciera el doctor Fabio Amín como Codirector del Partido Liberal, a nombre del Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO en la alianza de bancada con el Partido Liberal, postular también y respaldar, la aspiración legítima del doctor Miguel Ángel Pinto a la Presidencia de la Corporación, es el doctor Miguel Ángel Pinto un hombre cabal, un hombre serio, respetuoso, capacitado, que en la Comisión Primera de la Cámara demostró sus dotes de buen legislador, además sus estudios como abogado y su labor parlamentaria así lo reconocen y lo ameritan, por lo tanto señor Presidente a nombre de nuestro movimiento de común acuerdo con el doctor Carlosama, respaldamos y presentamos el nombre del doctor Miguel Ángel Pinto para la Presidencia de la Corporación, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias a usted Representante Antenor Durán, Representante Inti Asprilla en el espacio de postulaciones, para Presidencia.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, la Alianza Verde agradecer a la Mesa Directiva saliente su talante democrático y las garantías que se nos dieron en la legislatura pasada y apoya la candidatura del doctor Miguel Ángel Pinto, esta es sin duda la legislatura más importante del cuatrienio, y usted doctor Pinto ha sido elegido por el Partido Liberal para presidir esa Legislatura, nosotros respetamos los acuerdos y recalcamos e insistimos sobre la necesidad de estar a la altura del desafío que si bien en esta legislatura habrán los debates más acalorados, los debates más álgidos y la Alianza Verde exige y solicita respeto y garantías para el debate que siempre ha sabido dar nuestro partido.

El doctor Pinto es un abogado especialista en derecho administrativo, y consideramos que esos estudios le van a servir para aplicar con rigurosidad y ecuanimidad la Ley 5ª así que respaldamos esta candidatura, y agradecemos de nuevo a la Mesa Directiva saliente, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias a usted Representante Inti Asprilla, Representante Atilano, Cambio Radical.

Intervención honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, primero reciba a nombre de Cambio Radical, mil gracias por este año que culmina hoy 20 de julio y las evaluaciones se deben de hacer y les fue muy bien, garantista, los debates con respeto y educación como debe ser, decirle también gracias hoy al Partido Liberal, un debate que no fue fácil para escoger al candidato y que esta Corporación tiene una preocupación muy grande, tuve la oportunidad de hablar con todas las bancadas, preocupación grande, porque en esta Corporación se ha demostrado en estos dos años la amistad, el colegaje, la camaradería y queremos terminar los cuatro años en ese sentido, pero estoy seguro que si no se hubieran colocado de acuerdo esta Corporación seguramente iba a tener deferencias que no queríamos, de verdad mil gracias al Partido Liberal, así debe ser.

Quiero decirles, que al doctor Miguel Ángel Pinto lo conozco, tuve la oportunidad de compartir en la Comisión Sexta el periodo pasado, como persona reúnen las condiciones, un hombre serio, un buen trabajo en la Comisión Sexta demostró esa formación que tiene para ser Congresista de la República, como Presidente de la Comisión Primera que hablo con mis colegas, le fue muy bien, así que no tengo duda que el doctor Miguel Ángel Pinto, Presidente en este próximo año lo hace muy bien, y nos va a representar muy bien, cuente con el respaldo de Cambio Radical doctor Miguel Ángel Pinto.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante Atilano, Representante Lina Barrera, Partido Conservador.

Intervención honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente, primero darle las gracias a la Mesa Directiva, a usted doctor Alfredo Deluque como Presidente, a Pedrito Pereira como Primer Vicepresidente y a Pierre García como segundo Vicepresidente, por todas las garantías que nos brindaron en este período Legislativo que culmina el día de hoy.

Para mí como santandereana es un orgullo poder presentar o postular al doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, primero porque su profesionalismo como abogado, especialista en derecho administrativo y su experiencia que ha tenido a lo largo de su trayectoria como personero, contralor de Santander, y Representante a la Cámara, hoy le permite dar ese salto para presidir la Cámara de Representantes, el Partido Conservador unánimemente estaba apoyando su aspiración a la Presidencia de la Cámara, agradecemos a todas las banca-

das y como Santandereanos nos sentimos orgullosos, de que el doctor Miguel Ángel Pinto esté presidiendo esta corporación, como lo dijo el Presidente de la República, será un Congreso para el posconflicto, muchas gracias Presidente.

Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias a usted Representante Lina por sus palabras, Representante Rubén Darío Molano tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias, en nombre de la bancada del Centro Democrático queremos expresarle un agradecimiento muy especial a toda la Mesa Directiva saliente, al doctor Alfredo, al doctor Pedrito y a nuestro compañero Pierre, por el trabajo que desempeñaron en la pasada legislatura, por supuesto en compañía de todos los integrantes de esa Mesa Directiva.

De igual manera queremos informar que esta bancada ha tomado la determinación de apoyar la candidatura del doctor Miguel Ángel Pinto a la Presidencia de la Cámara de Representantes, sus antecedentes, su carácter democrático y pluralista exhibido ampliamente en su trabajo como Presidente de la Comisión Primera de la Cámara, nos da la tranquilidad de que en este período van a ver, como debe haber en una democracia con todas las de la ley, garantías plenas para el ejercicio del trabajo de los partidos todos los que se encuentran en este recinto, y muy especialmente del Partido Centro Democrático, el partido más importante de la oposición que existe en este país.

Nosotros creemos que no obstante esa confianza que tenemos, nos es necesario volver a reiterarle aprovechando esta oportunidad al doctor Pinto y a quienes queden en la primera y segunda vicepresidencia, nuestra solicitud respetuosa, de que esas garantías sean reales, que se agilice el trámite de los proyectos legislativos, y de que haya pluralidad suficiente en el tema de los debates políticos que se tienen que dar en este semestre, en una legislatura que va a ser historia en este país, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante muchas gracias a usted por sus palabras hacia la Mesa Directiva, Representante Fredy Anaya tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente, a nombre de la bancada del Partido Opción Ciudadana, reiterarle igualmente el reconocimiento a la Mesa Directiva por su gestión en este período legislativo, de verdad que pareciera no una elección sino una aclamación de la candidatura del doctor Miguel Ángel Pinto para la Presidencia de la Cámara, y pienso que es un gran mensaje al país, porque tal vez no es la legislatura más importante este cuatrienio, sino de los últimos 206 años, como lo dijo el Presidente para el tema del posconflicto, al doctor Miguel Ángel Pinto lo conozco más desde lo personal que desde lo político, y aquí han hecho un gran reconocimiento a esa formación y a ese trabajo denodado que ha desarrollado Miguel Ángel Pinto desde la Comisión Sexta en el periodo anterior, desde la Comisión

Primera, y hay un hecho de resaltar, todos le reconocen algo que será fundamental en los debates trascendentales que avcina esta legislatura, y es que será garantía para la oposición como lo demostró en su gestión en la Comisión Primera y eso hay que resaltarlo porque será necesario Miguel Ángel la garantía, no solamente a la Unidad Nacional, sino a la oposición en esta Legislatura.

Quiero reiterar la postulación del Partido al nombre de Miguel Ángel Pinto, ser humano, buen hijo, buen padre, quiero felicitar aquí está su esposa Claudia López, a ella le debe Miguel Ángel mucho de ser hoy Congresista, muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias a usted Representante, y un saludo muy especial a la esposa del Representante Miguel Ángel Pinto, que nos acompaña hoy en el recinto, Representante Víctor Correa casi no lo veo Representante por los globos de la paz.

Intervención honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Para las intervenciones, pero sí consideramos importante precisamente este día, donde pese a todas las dificultades que tiene nuestro país y donde nosotros hemos sido fuertes críticos de las posturas de los gobiernos neoliberales que ha tenido Colombia, sí consideramos que la paz es una fiesta y nos llama a todos a celebrar, y a todas por supuesto compañera Ángela María.

Queremos señor Presidente postular, la candidatura para la Presidencia de la Cámara del compañero Representante Miguel Ángel Pinto Hernández del Partido Liberal, conscientes de la importancia que va a tener la nueva Mesa Directiva, en los trámites relacionados con la implementación de los futuros acuerdos, una vez el pueblo colombiano refrende en el Plebiscito, lo que se está negociando en La Habana, esperamos como hemos contado hasta el día de hoy con las distintas Presidencias de todas las garantías para poder hacer un adecuado ejercicio político, para poder llevar la voz de muchos sectores que han sido marginados de la política en nuestro país a este escenario, el escenario de la democracia institucional.

Quiero terminar pues agradeciéndole a la Mesa Directiva saliente por el trabajo realizado durante el último año, en donde pudimos sentir todos nosotros las garantías necesarias para el adecuado debate, considerando que el ejercicio de puntualidad, formó parte también de esas dinámicas transformadoras a través del ejemplo que tienen, que tienen que perdurar en la Cámara de Representantes, muchas gracias a la Mesa Directiva saliente, y mucho ánimo a aquella que entra, para que entre todos podamos contribuir a la profundización de la democracia colombiana.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante Víctor por sus palabras, se cierran entonces las postulaciones para Presidente de la Corporación, período 2016–2017, señor Secretario vamos abrir la postulación para Primer Vicepresidente de la Corporación para el mismo periodo, se abren las postulaciones y comenzamos dándole la palabra al Representante León Darío Ramírez, Representante por Antioquia, del Partido de la U.

Intervención honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, lo primero agradecerle en nombre de los compañeros de la Cámara en especial de mis compañeros del Partido de la U, a la actual Mesa Directiva que hoy termina la labor en este segundo período legislativo, muchas gracias a los integrantes de la Mesa Directiva.

Quiero postular el nombre de Jaime Yepes Martínez para la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, Jaime Yepes nacido en Villahermosa, en el hermano departamento del Tolima, por su amplia trayectoria política, por su vida pública es merecedor a la distinción que el Congreso le va a entregar en el día de hoy, alcalde por dos períodos en el municipio de Icononzo en el Tolima, diputado a la asamblea departamental del Tolima durante dos periodos, su vida pública, Asesor de Paz, Comisario Nacional de Policía, Secretario Administrativo y Auditor de la Contraloría General de la República, desde el año 2006 tiene la representación y la gran responsabilidad de haber representado a su departamento en esta Corporación, en la Cámara de Representantes.

Jaime Yepes padre de seis hijos, su hija mayor fallecida y víctima de la violencia, Johana Alexandra Yepes, Jaime Yepes felizmente casado, con la señora Yuli Porras quien nos acompaña con su querida familia, en la actualidad goza de gran felicidad con su pequeña niña también presente Diana Salomé, ilustre dirigente comunitario y político, ha revestido de una gran cualidad, seriedad y cumplimiento en compromisos adquiridos, digno Representante del Partido de la U, señor Presidente, honorables Representantes por las anteriores consideraciones, me permito postular al gran amigo y compañero Jaime Yepes Martínez, para que rijan los destinos de la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, en el periodo 2016–2017, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias a usted Representante por sus palabras hacia la Mesa Directiva y la postulación hecha a tan honrado Representante, el Representante Jaime Yepes, Representante Ángel María Gaitán tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amable Presidente, quiero inicialmente agradecerle a usted señor Presidente, su comportamiento durante este periodo legislativo y las garantías que le ha brindado en la Cámara de Representantes no solamente al Partido Liberal sino a todos los partidos que aquí han querido exponer sus ideas frente a las grandes decisiones del país.

De igual manera a Pedrito, un abrazo especial por sus directrices en la Mesa Directiva, al igual que nuestro gran amigo tolimense Pierre García como Segundo Vicepresidente y quiero a nombre de mi partido, el Partido Liberal, ratificar la postulación del doctor Jaime Yepes Martínez, como Primer Vicepresidente para este periodo constitucional del 2016–2017 y porque considero que en este destacado dirigente político del Tolima queda muy bien representada esa Vicepresidencia para los procesos que tiene que abordar la Cámara de

Representantes en el procesos del posconflicto y que consideramos es prenda de garantía para este Congreso en esta próxima legislatura, sus condiciones de un hombre serio de un gran demócrata, no solamente representará muy bien los intereses de todos los partidos en la Primer Vicepresidencia de la Cámara, sino que también quedará muy bien representado nuestro departamento, el Departamento del Tolima y con ello quiero señor Presidente y honorables Representantes a nombre del Partido Liberal ratificar el nombre del doctor Jaime Yepes Martínez como Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes en el periodo constitucional 2016-2017 muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Ángel María, Representante Rubén Darío Molano, para las postulaciones de Primer Vicepresidente.

Intervención honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias, para informar que la Bancada del Centro Democrático apoya ampliamente la candidatura del doctor Jaime Yepes Martínez a la Primera Vicepresidencia de la Cámara, estamos seguros que por su trayectoria, por su trabajo en este Congreso y por su don de gente será un complemento muy importante de la Presidencia, para que esta legislatura esté cargada como hemos venido insistiendo de garantías para todas las vertientes políticas que tienen asiento en esta Cámara de Representantes, muchas gracias Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante por las palabras, Representante Fredy Anaya nuevamente para postular.

Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente, el Partido Opción Ciudadana y nuestra bancada quiere reiterar la postulación en el nombre de Jaime Armando Yepes Martínez, para la Primera Vicepresidencia, una manera de demostrar que somos cumplidores de los acuerdos y consideramos que será un gran Representante en esta Primera Vicepresidencia.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante Ángel María, Representante Óscar Ospina tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias Presidente, reciba un saludo fraterno, agradecerle a usted señor Presidente, al doctor Pedrito, al doctor Pierre la compañía, el trabajo, las garantías que nos dieron, como Alianza Verde reciban un saludo fraterno desde Cauca Afro, Indígena, Campesino y Mestizo, la Alianza Verde apoya la candidatura del doctor Jaime Armando Yepes Martínez para la Primera Vicepresidencia de esta Legislatura, esperamos que junto a la Mesa Directiva pues no solamente tengamos garantías, sino que ayudemos realmente a construir la nueva institucionalidad para el posconflicto y para que terminemos la guerra, gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Óscar, se cierra, perdón Representante Pérez de Cambio Radical y Representante.

Intervención honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, a nombre del Partido Cambio Radical, me permito presentar el pleno respaldo al doctor Jaime Armando Yepes Martínez, como un compañero que es prenda de garantía, para integrar la Mesa Directiva por su trayectoria, por su experiencia, por su conocimiento, por su compañerismo, en ya 3 periodos en esta Corporación y por la trayectoria recogida a través de los años en el departamento del Tolima, nos permite a nosotros como Congresistas en Cámara darle plena confianza a esa experiencia y a ese conocimiento como prenda de garantía para la Cámara de Representantes, pleno respaldo para la Primera Vicepresidencia entonces, para el doctor Jaime Armando Yepes Martínez, muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Barreto Partido Conservador.

Intervención honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidente, Presidente en nombre del Partido Conservador, nos permitimos postular al doctor Jaime Yepes como Vicepresidente de la Cámara de la Representantes, como tolimense me siento orgulloso de su trayectoria, fue alcalde por 2 periodos del municipio de Icononzo, diputado del departamento, Auditor General, con una trayectoria importante acá en el recinto de la Cámara de Representantes y los tolimenses nos sentimos orgullosos y nos sentimos representados en él, felicito a su señora esposa que también se encuentra en el recinto y a sus hijos por ese acompañamiento y en nombre del Partido Conservador y en especial de mi compañero José Élvor Hernández, postulamos a Jaime Yepes como Vicepresidente de la Cámara.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante, se cierra las postulaciones entonces para Primer Vicepresidente de esta corporación periodo 2016-2017, señor Secretario vamos abrir las postulaciones para Segundo Vicepresidente periodo 2016-2017, tiene la palabra la Representante Ángela Robledo, Partido Verde.

Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, también quisiera aprovechar para darle las gracias a usted y a toda la Mesa Directiva que durante este año trabajó, sesionó y propició estos espacios en una Legislatura que como bien lo decía usted fue muy interesante, muy prolífica, se caracterizó por el cumplimiento para el inicio de las sesiones de nuevo decirle como Inti Asprilla lo señalaba y Óscar Ospina, gracias, gracias a usted y a sus 2 compañeros de Mesa Directiva.

Para mí es un gusto, es un honor postular al Representante Germán Navas Talero a la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva, digo que es un gusto y un honor llevo 6 años en este Congreso de la República y en muchos momentos Germán Navas Talero para mí, no solo para mí sino para muchos de ustedes hombres

y mujeres ha sido faro, ha sido transparencia, ha sido claridad en momentos difíciles, donde con su profunda formación jurídica, su conocimiento profundo también de la Ley 5ª y el respeto y admiración que nos produce a todos y todas la presencia del Representante Germán Navas Talero será también garantía de la mano de los 2 compañeros con los que seguramente va a compartir este honor.

Sabemos que como ustedes lo han dicho se viene un año muy difícil, se viene un año de intenso trabajo, el año que debe hacer realidad la implementación Legislativa, normativa, con cambios a la Constitución, con Leyes Estatutarias, con Leyes Orgánicas, de los puntos negociados en La Habana y comentándolo con algunos de nuestros compañeros sí va a haber rotación en la Presidencia y nos alegra que esa fue quizás la solución salomónica en el Partido Liberal, una persona como Germán Navas será garantía de continuidad, de profundidad y de claridad, por eso desde la Alianza Verde compañeros y compañeras de la plenaria de Cámara, les invitamos a que nos acompañen en la postulación y en la votación por el doctor Germán Navas Talero, que como bien le dicen acá es el decano, el decano de la Cámara de Representantes, un hombre que desde el 68 ha estado aquí aportándole a este país, con talante polémico, pero siempre con talante democrático y respetuoso, gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante por sus palabras también, Representante Alirio Uribe.

Intervención honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente y Mesa Directiva saliente el Polo Democrático reitera el agradecimiento a la Mesa Directiva por todo el trabajo que se hizo durante la Legislatura anterior.

De igual manera pues vamos a acompañar las candidaturas del Presidente el doctor Miguel Ángel Pinto Hernández y del Viceprimer, Vicepresidente doctor Jaime Armando Yepes Martínez y queremos como Polo Democrático apelar a todas las bancadas, para sugerir que estas 2 personas sean acompañadas por un abogado bogotano que ha dedicado toda su vida a trabajar en la construcción de la democracia en la construcción del Estado de derecho, una persona como lo es el profesor Carlos Germán Navas Talero, tiene más de 40 años de profesor universitario, es uno de los Congresistas reconocidos a nivel Nacional como una de las personas que más conoce de todos los procedimientos legislativos, de la Ley 5ª, un demócrata a carta cabal que siempre ha hecho un trabajo muy importante para enaltecer el Congreso de la República, él ya ha desempeñado cargos en esta corporación, en el año 2010-2011 ocupó esa segunda Vicepresidencia y evaluado por ser un hombre garantista, ecuaníme y que pudo ayudar y contribuir a mejorar la actividad legislativa de esta Corporación, es por eso que nosotros con mucho respeto por toda la plenaria, con mucho cariño a nuestro colega Germán Navas Talero, queremos que ustedes tengan en cuenta su experiencia, su hoja de vida, como una persona intachable, como una persona que ha dado grandes debates en esta Corporación, para mejorar la agenda legislativa y para evitar precisamente que se cometan errores que posteriormente terminen en la Corte Constitucional anulando actuaciones de esta Corporación.

Es por eso colegas que queremos sin ninguna conponenda, sin ninguna acuerdo solo por el bien de la Corporación proponer el nombre de Carlos Germán Navas Talero como candidato a la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, en la Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2017 muchas gracias entonces y esperamos contar con el apoyo a esta gran persona que sin duda le dará una muy buena imagen a la Junta Directiva en compañía del doctor Pinto y del doctor Yepes, muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Alirio, Representante Fredy Anaya.

Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente, a nombre de la Bancada de Opción ciudadana y en cumplimiento de los acuerdos de las diferentes bancadas, nosotros queremos hacerle un reconocimiento y un homenaje a la mujer colombiana, a la mujer santandereana y queremos postular el nombre de la doctora María Eugenia Triana Vargas para la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, una profesional en gestión empresarial, egresada de la Universidad Industrial de Santander, esa Universidad a la que esta Cámara este año le garantizó por 20 años más la posibilidad de recaudar la inversión en la estampilla Pro-UIS, una especialista en gerencia de empresas de la UDES, una mujer que con esfuerzo ha sido alcaldesa del municipio de Pinchote en Santander, auditora de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Santander, miembro del comité ejecutivo de la Federación de Cafeteros y hoy como Representante a la Cámara, miembro de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, a nombre de nuestra bancada aspiramos que este sea de verdad un gran mérito para la mujer colombiana y la mujer santandereana, muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Olga Lucía Velásquez tiene el uso de la palabra, Partido Liberal.

Intervención honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, primero hacerle un reconocimiento a usted como Presidente de la Cámara, lo hizo muy bien, ecuaníme, pero además en su informe de gestión que nos ha entregado hoy muestra la productividad y el alto compromiso que hubo de la plenaria para sacar adelante todos los proyectos que teníamos en curso, a Pedrito Pereira que hizo también un trabajo muy importante, disciplinado y serio cuando tuvo la posibilidad de presidir la plenaria, así mismo a Pierre García que también disciplina y dedicación que le mostraron a la plenaria muchísimas gracias y a todo el equipo que los acompañó.

Respeto y valoro la postulación del Representante Germán Navas creo que es una postulación con todo su derecho, sin embargo quiero postular a la doctora María Eugenia Triana Vargas para la Segunda Vicepresidencia, es una mujer santandereana que ha ganado espacios a pulso, que se ha abierto los espacios no solamente en el ejercicio administrativo donde fue subdirectora administrativa y financiera en la Secretaría de Salud de la Gobernación de Santander, fue Alcaldesa

del municipio de Pinchote, ha ejercido cargos públicos demostrando disciplina, dedicación y compromiso en cada una de sus actividades encomendadas, pero además incursionó en el campo político y hoy está representando al departamento de Santander, pertenece a la Comisión Segunda, es miembro del Consejo Superior de Política Criminal y también es miembro de la Comisión Legal de Ética, ha demostrado el compromiso no solamente con Santander sino con el país participando activamente en las decisiones que ha tomado la Cámara de Representantes, una mujer que le dará a la Mesa Directiva orden y disciplina acompañada de un Presidente Liberal y un Vicepresidente de la U, creo que es momento como lo dijo el Presidente, este Congreso será el Congreso del posconflicto y que una mujer esté al tanto, pendiente, priorizando además los temas concernientes, no solamente del Gobierno, sino también de los parlamentarios.

Creo que se requiere una gran visión en este año de trabajo para que también los Proyectos de los parlamentarios estén priorizados dentro de la Agenda Legislativa, gracias Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante Olga también por sus palabras hacia la Mesa Directiva, Representante Carlos Abraham Jiménez, por Cambio Radical.

Intervención honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Muchas gracias Presidente, reiterar lo mismo que han dicho nuestros compañeros, agradecerle la dirección que han hecho los 3 miembros de la Mesa Directiva y acompañar la postulación de María Eugenia ella hace un año se atrevió a aspirar no le alcanzaron los votos, el doctor Pierre le ganó en esa contienda, pero este año Cambio Radical quiere acompañarla en esa aspiración, creemos que va a hacer una muy buena tarea y en este proceso de paz, en este Congreso del posconflicto el acompañamiento en la Mesa Directiva por parte de una mujer le va a permitir a la Mesa tener ecuanimidad y sabemos que va a hacer una buena función, damos de nuevo el respaldo a María Eugenia y esperamos haga una muy buena tarea desde la Segunda Vicepresidencia.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante Carlos Abraham, Representante Alfredo Ape Cuello Partido Conservador, departamento del Cesar.

Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias señor Presidente yo quisiera comentar la satisfacción que me dio encontrar la aspiración de Carlos Germán Navas Talero, a quien desde esta orilla del Partido Conservador quiero brindarle mi respaldo y recomendarle a todos los colegas que sería una persona que brillaría con luz propia en esta Legislatura desde la Mesa Directiva, lo conozco desde el año 2002, desde la orilla de la oposición, pero siendo un Congresista respetuoso, participativo, buen amigo y con intervenciones siempre oportunas para el buen desarrollo de las legislaturas en Colombia, espero acompañarlo y que la gracia de Dios lo acompañe en esta elección.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante Ape Cuello, Representante Tatiana Cabello tiene el uso de la palabra el Centro Democrático por Bogotá, luego el Representante Germán Carlosama y luego la Representante Aída Merlano.

Intervención honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias señor Presidente, nosotros queremos ratificar y apoyar, postular también la candidatura de la doctora María Eugenia Triana celebramos como lo decía la doctora Olga Lucía que una mujer haga parte de la Mesa Directiva, creemos que es importante este espacio ella se lo ha ganado, es mi compañera en la Comisión Segunda, es trabajadora, santandereana, pujante, con carácter, le da garantías a la oposición desde donde está, yo me siento orgullosa de postularla como mujer porque la conozco, como compañera de trabajo pujante, con carácter y con ella señor Presidente la oposición tendría las garantías que hemos venido pidiendo desde siempre, por eso anunciamos nuestro voto a la doctora María Eugenia Triana, gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Tatiana Cabello, Representante Germán Carlosama, Partido AICO.

Intervención honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias Presidente, lo primero sea para, en nombre del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), agradecerle a usted y a la Mesa Directiva de esta Legislatura, realmente garantizaron los espacios a todos los partidos incluidos a AICO.

De igual forma queremos manifestar y ver con beneplácito la candidatura del doctor Miguel Ángel Pinto Hernández como Presidente, al doctor Jaime Armando Yepes como Vicepresidente, un saludo muy especial al colega Carlos Germán Navas Talero y a la compañera María Eugenia Triana Vargas, a quienes los estaremos acompañando simplemente quisiera clarificar que de acuerdo a la reunión de compromisarios que se realiza al inicio de la Legislatura el tercer año le correspondía al Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), la Segunda Vicepresidencia, pero un acuerdo interno al que se ha llegado dado a que el, el segundo año estuvo el Centro Democrático, lo que se ha realizado y se ha clarificado es que entonces el tercer año lo ocuparía Opción Ciudadana y el cuarto el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, acuerdo que lo han ratificado el día de hoy, el Partido Liberal, el Partido de la U, el Centro Democrático, Cambio Radical y el Partido Conservador.

Quiero agradecerles de antemano el apoyo a todos y cada uno de ustedes que había manifestado también apoyarme a mí si es que aspiraba a este cargo tan importante, pero reitero le ha correspondido a Opción Ciudadana este año con la aspiración de AICO, el último año y desearles desde ya los mejores éxitos y que trabajemos por la paz de este país y por una verdadera paz con justicia social, gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Carlosama, Representante Aída Merlano, Partido Conservador departamento del Atlántico.

Intervención honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Presidente, no puedo iniciar mi intervención, sin antes darle un reconocimiento a esta Mesa Directiva iniciando con usted señor Presidente que ha sabido sortear toda las situaciones que se han presentado en esta Presidencia y como usted muy bien lo dijo, una Presidencia con bastantes situaciones y diferencias, pero diferencias que usted ha sabido manejar a la altura, por esa razón lo quiero felicitar, como también quiero felicitar al Primer Vicepresidente mi compañero y amigo Pedrito Pereira, por su excelente labor y también reconocer la importante labor que realizó el Segundo Vicepresidente el doctor Pierre García del Centro Democrático, quiero decirles que se comportaron a la altura y que me siento orgullosa de haberlos elegido como Mesa Directiva y en nombre del Partido Conservador me permito apoyar y postular la candidatura a la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes a la Representante a la Cámara por el departamento del Santander, por el Partido Opción Ciudadana, la doctora María Eugenia Triana Vargas, una Profesional en Gestión Empresarial de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Gerencia Pública de la Universidad de Santander y Especialista en Gerencia de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia España, una mujer brillante, talentosa, idónea, trabajadora, y perseverante, se ha desempeñado en cargos importantes, fue alcaldesa del municipio de Pinchote, para el periodo de 2008-2011, fue Subdirectora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud en la Gobernación de Santander, también ocupó cargos importantes como auditora de la Contraloría General de Santander y también Contralora municipal de San Gil, una mujer que ha demostrado la capacidad para ejercer cualquier cargo público y sé que en cualquier posición donde se encuentre va a liderar un excelente papel, también hace parte de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Compañera que se ha caracterizado por mantener la equidad del partido, solidaria una gran amiga, miembro también del Consejo Superior de Política Criminal, para mí es un honor, doctora María Eugenia Triana postularla hoy para el cargo como Segunda Vicepresidente de la Cámara de Representantes, porque sé que va a dejar en alto el departamento de Santander y nosotros los miembros de la Comisión Segunda, yo como Presidente de la Comisión Segunda me voy a sentir orgullosa de esta postulación, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante por sus palabras también con la Mesa Directiva, Representante Rafael Palau Partido de la U Valle del Cauca.

Intervención del honorable Representantes Rafael Eduardo Paláu Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, doble honor me ha correspondido en la tarde de hoy uno hablar en representación de mi Partido, el Partido de la U, honor que me conceden mis compañeros y otro tener la posibilidad de postular y de presentar una mujer para la Segunda Vice-Presidencia de la Cámara, quiero antes de hacer esta presentación en nombre de mi partido, darle las gracias a la Mesa Directiva saliente, Alfredo Deluque, Pedrito Pereira, Pierre García, quienes nos representaron con lujos de detalles, que nos permitieron

presentar un balance positivo durante el periodo que recién termina y que por supuesto han puesto un punto muy alto, gracias a la Mesa Directiva saliente.

Quiero presentar y postular a una mujer, que no solo tiene una hoja de vida brillante, por su formación académica, tiene la experiencia en lo público, comoquiera que ha ocupado cargos importantes desde ser alcaldesa de su Municipio Pinchote, sino porque se ha formado justamente para servir en lo público y ahora con la ayuda de Dios y de los compañeros que me han antecedido en la palabra desde la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, no es suficiente admirar a las mujeres, es necesario tenerlas siempre liderando procesos y que la Mesa Directiva que va iniciar periodo tenga una mujer que le imprima disciplina, sensibilidad social, que le aporte con su experiencia, una mujer que representa a una región, como el Departamento de Santander, una mujer que representa un partido político como Opción Ciudadana y una mujer que le ha hecho con lujo de detalles en su desempeño como Representante a la Cámara y miembro de la Comisión Segunda Constitucional, de la Comisión Legal de Ética y miembro del Consejo Superior de Política Criminal, a mis compañeros los invito a que no le fallemos a lo que nosotros mismos construimos como plan de desarrollo, que tiene entre uno de sus 3 pilares la equidad, esa equidad de género que nosotros venimos fortaleciendo y liderando desde las regiones que se sienta ahora en nuestras votaciones.

El Partido de la U postula, apoya, respalda a María Eugenia Triana Vargas, Representante a la Cámara como Segunda Vice-Presidente, para el periodo 2016 – 2017, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Carlos Eduardo Guevara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente mil gracias, de antemano felicitarlo a usted, a la Mesa Directiva por su gestión durante este último año en cabeza aquí de la Cámara de Representantes de la plenaria, señalar Presidente que como bancada del Movimiento MIRA, vamos a apoyar la Presidencia del doctor Miguel Ángel Pinto, de la Segunda Vicepresidencia al doctor Yepes y de manera particular voy a apoyar al doctor Germán Navas Talero lo conozco de tiempo atrás Congresista por Bogotá, uno de los más serios Congresistas que tiene el país, daría no solamente tranquilidad, sino también certeza en las decisiones que la Cámara vaya a tomar a futuro en virtud de la gran cantidad de Proyectos que vamos asumir durante esta próxima Legislatura.

Sin desvirtuar obviamente las calidades de la doctora María Eugenia Triana, pero queríamos Presidente, de manera particular señalar que vamos actuar de esa manera y felicitarlo Presidente y garantizarle a la Mesa Directiva que llega, que no solamente nos dé las garantías para el debate del control político, sino que también podamos tramitar los Proyectos de Ley, que podamos tener una discusión abierta y democrática de los grandes temas que van a pasar aquí por la plenaria de la Cámara de Representantes y desearles lo mejor posible en medio de su gestión, entonces Presidente queríamos señalar esto y agradecerle a usted por toda la gentileza, felicitarlo por la aplicación que usted ha puesto para

que el público en general, pueda hacerle seguimiento a la gestión de los Congresistas y que pueda acercarse a un más la labor que hacemos al ciudadano de a pie, mil gracias Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante Carlos Guevara por sus palabras con la Mesa Directiva, Representante Moisés Orozco.

Intervención honorable Representante Moisés Orozco Vicuña:

Muchas gracias señor Presidente, primero agradecerle a usted y a la Mesa Directiva por este periodo Legislativo, donde sacamos adelante grandes Proyectos para importancia del país.

En Representación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y en nombre de nuestra bancada hoy queremos proponer a la segunda Vice-Presidencia a la doctora María Eugenia Triana, una mujer que a pesar de las dificultades, de la pasada Legislatura, aguantó a pesar de no haberse cumplido con un compromiso, es por eso que hoy ratificamos nuevamente su postulación a la segunda Vice-Presidencia y en nombre y en representación de nuestra bancada la postulamos, muchísimas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias Representante, Moisés Orozco, se cierra entonces las postulaciones para el cargo de Segundo Vice-Presidente para el periodo 2016 – 2017, vamos entonces a abrir las postulaciones para el cargo de Secretario General y para ello empieza con las intervenciones o las postulaciones Representante Orlando, ah perdón, primero hay que leer el informe, el informe de la Comisión de Acreditación, el acta, por favor señor Secretario dele lectura al acta.

Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Acta número 34 Acreditados para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición número 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso Legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Corporación para el periodo 2016 - 2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes, ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco 25 años de edad a la fecha de la elección.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web [\[mara.gov.co\]\(http://mara.gov.co\) - “Destacados” - y link comisiones legales - Acreditación Documental - proceso de Acreditación.](http://www.ca-</p></div><div data-bbox=)

Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria; en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, casillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario Ad-Hoc, doctor José Miguel Panqueba Cely y posteriormente publicadas en la web www.camara.gov.co - link comisiones legales - Acreditación Documental - proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio del 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación, el Acta de cierre de inscritos al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

Igualmente se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Secretario General.

Que el día 29 de junio de 2016 a las 10:00 a. m., se reunió la Comisión de Acreditación Documental para la revisión, estudio, análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

Que el día 5 de julio de 2016 se publicó en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subsanaciones de no admitidos y respuestas a las mismas se surtieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no admitidos se les envió vía correo electrónico los motivos por la cual no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subsanaciones, recursos y audiencia pública para el cargo en comento se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el señor Hernán David Monsalve Domínguez, aspirante al cargo en comento adjunto el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la cédula de ciudadanía, con lo cual reúne los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email. Comisión.acreditacion@camara.gov.co

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes, previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Penales cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2016 – 2018, aspirantes acreditados Secretario General 2016 – 2018, Nombres y Apellidos, Cédula de Ciudadanía y Profesión.

1. Ana Feliz Romero Aránzazu cédula 28.738.608 de Fresno Tolima Abogada.

2. Diana Margarita Jaimes Plata cédula 63.323.856 de Bucaramanga Santander Abogada.

3. Jorge Humberto Mantilla Serrano cédula 91.205.415 de Bucaramanga, Abogado.

4. Hernán David Monsalve Domínguez cédula 80.186.689 de Bogotá Administrador Público.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho 18 días del mes de julio de 2016.

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental, los Representantes Eloy Chichi Quintero Romero Presidente, Lina María Barrera Rueda, Vicepresidenta, Nancy Denise Castillo García, Integrante de la Comisión, León Darío Ramírez Valencia, Integrante de la Comisión, Carlos E. Guevara Villabón, Integrante de la Comisión y José Miguel Panqueba Cely, Secretario ad hoc.

Ha sido leída señor Presidente el Acta número 34 de las personas que fueron acreditadas para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Sobre este punto vamos a darle la palabra a los Representantes, pero aquí no hay postulaciones, porque hay una Comisión de Acreditación, pero vamos hacer las postulaciones sobre los candidatos que han sido acreditados por la Comisión de Acreditación, para una moción de procedimiento le vamos a dar la palabra primero al Representante Padaui.

Honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:

Gracias señor Presidente, a ver Presidente, yo quiero llamar la atención a la honorable Cámara de Representantes sobre el procedimiento que estamos haciendo para elegir los dignatarios, yo creo que si hay un candidato que lo respaldan todos los Partidos y que previamente se ha reunido con todos los Partidos sea el Partido al cual pertenece el candidato a la posición que lo postule, pero yo no le encuentro sentido que 9 partidos digan la misma hoja de vida de los mismos candidatos, repitan las mismas cualidades y los mismos pergaminos de los mismos candidatos, entonces yo creo que el Partido al cual pertenece el candidato a la Secretaría que lo postule y si hay otra persona u otro Partido que quiere postular a otro lo postule, pero 10 veces escuchar la misma hoja de vida de los candidatos, eso no me parece correcto.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Tiene la palabra el Representante Orlando Guerra, vamos a pedirle a los Representantes, vamos a pedirle a los Representantes dos cosas, primero que postulemos, que sea una sola persona por partido quien postule, una sola persona por partido que postule y vamos a pedirle también pues que sean breves en estos espacios de postulación, Representante Orlando Guerra, para postulaciones de la Secretaría General.

Intervención el honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente, primero que todo quiero agradecer a mi bancada por la elección en mi persona de su vocero, muchas gracias compañeros por su confianza, pero también a nombre del Partido Conservador quiero hacer un reconocimiento a la Mesa Directiva

que sale, doctor Alfredo Deluque muchas gracias por haber ejercido esa Presidencia, que le dio la oportunidad a esta Cámara de Representantes de actuar con transparencia y legitimidad, pero también agradecerle al doctor Pedrito Pereira a nombre de nuestro Partido Conservador, doctor Pedrito nos hizo quedar muy bien en esta Legislatura, luchó y trabajó por sacar esas propuestas Legislativas que tanto necesita Colombia, buscando soluciones para Colombia, lo mismo también al doctor Pierre García muchas gracias, porque es una Mesa que sale de la Cámara de Representantes de lujo.

Quiero hoy a nombre del Partido Conservador y es un honor para mí, postular al doctor Jorge Humberto Matilla Serrano, abogado de profesión, especializado en derecho constitucional de la Universidad Externado de Colombia, al igual que en derecho público de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en derecho comercial del convenio UNAD de la Universidad Externado de Colombia, quien fuera en su vida, fuese 2 veces elegido concejal y alcalde y presidente de la corporación de su Municipio de Florida Blanca en el Departamento de Santander, que fuere elegido también varias veces Representante a la Cámara, por el Departamento de Santander, que hoy, hasta hoy ejerce como Secretario General y el Partido Conservador y yo sé que muchas personas aquí lo apoyan, porque Jorge Humberto Mantilla Serrano ha demostrado siendo el Notario de esta Corporación, la legitimidad que necesita esta Cámara de Representantes, gracias a él se han aprobado, teniendo en cuenta el estado social de derecho colombiano que nos ejerce, que una persona como Jorge Humberto Mantilla Serrano, es prenda de garantía para la Cámara de Representantes, por eso el Partido Conservador lo postula totalmente, muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Fredy Anaya tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Yo simplemente quiero reiterar el apoyo a Jorge Humberto Mantilla desde nuestra bancada, por Jorge Humberto Mantilla voté 2 veces para que fuera Representante a la Cámara y hoy voy a votar para que sea Secretario General.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Hernán Penagos, Representante Rubén Darío Molano, Representante Rubén Darío, se cierran entonces las postulaciones para la Secretaría General, vamos abrir entonces las postulaciones para el cargo de la Dirección Administrativa.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Acta número 34 acreditación perdón, Acta número 33- Acreditados para el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes.

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición número 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso Legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Corporación para el pe-

riodo 2016 - 2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, por la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, establece que el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenaria de la Cámara de Representantes para un periodo de dos 2 años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo.

Igualmente el inciso 3º del mismo párrafo establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá acreditar título profesional y cinco años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas.

A su turno, para efectos de precisar el alcance legal de las denominaciones nivel directivo y equivalencias, se tuvieron en cuenta los Decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007 en su parte pertinente.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web www.camara.gov.co -Destacados - y link Comisiones Legales - Acreditación Documental - proceso de Acreditación.

Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, casillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario ad hoc, doctor José Miguel Panqueba Cely y posteriormente publicadas en la web www.camara.gov.co - link Comisiones Legales - Acreditación Documental - proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación, www.camara.gov.co - link comisiones legales - Acreditación Documental - proceso de Acreditación, el acta de cierre de inscritos al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes.

Igualmente, se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Director Administrativo.

Que el día 5 de julio de 2016 se procede a publicar en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subsanaciones de no admitidos y respuestas a las mismas se surtieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no admitidos se les envió vía correo electrónico los motivos por los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y en la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subsanaciones, recursos y audiencia pública para el cargo en comento, se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido

proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el doctor Fernando Velásquez Céspedes, aspirante al cargo en comento adjuntó el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la certificación laboral como jefe de oficina jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con lo cual reúne los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Que la Comisión de Acreditación deja constancia en el Acta que la doctora Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu, radicó el día 24 de junio de 2016, en la Unidad de Correspondencia de la Cámara de Representantes, su hoja de vida en la cual se encontró un certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la señora Sandra Lilianna Burgos Gómez, con cédula de ciudadanía número 41955775, en el folio 24 de la misma.

El día 7 de julio del 2016 fecha de subsanación, la doctora Elsa Gladys Cifuentes envió mediante correo electrónico documentación para ser anexada a su Hoja de Vida, los cuales fueron debidamente publicados en la página web www.camara.gov.co - link Comisiones Legales - Acreditación Documental - proceso de Acreditación.

Que el día 11 de julio de 2016, la doctora Elsa Gladys Cifuentes envió mediante correo electrónico a esta Comisión, solicitud de retiro de su hoja de vida de la aspiración al cargo de Directora Administrativa, la cual es aceptada por sus miembros.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email. Comisión.acreditacion@camara.gov.co.

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el periodo 2016 - 2018.

Aspirantes acreditados director administrativo 2016 – 2018.

Nombres y apellidos, cédula de ciudadanía y Profesión.

1. María Carolina Carrillo Saltaren, cédula 63.496.290 de Bucaramanga Abogada.
2. Nancy Luz Mar Moya Ramírez, cédula 28.554.406 de Socorro Santander Abogada.
3. Gloria Inés Raigoza Pinzón, 41.896.952 de Armenia Economista.
4. Fernando Velásquez Céspedes, 17.326.208 de Villavicencio Abogado.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho 18 días del mes de julio del 2016.

Firman los miembros de la Comisión de Acreditación Documental, los Representantes Eloy Chichi Quintero Romero, como Presidente, Lina María Barre-

ra Rueda, como Vicepresidenta, Nancy Denise Castillo García, Integrante de la Comisión, León Darío Ramírez Valencia, Integrante de la Comisión, Carlos E. Guevara Villabón, Integrante de la Comisión y José Miguel Panqueba Cely, Secretario ad hoc.

Ha sido leída señor Presidente el Acta número 33 de las personas que fueron acreditadas para el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se abren las postulaciones para el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes, tiene la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo del Partido de la U, Valle del Cauca.

Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Hincha de la América de Cali.

Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Sea esta la oportunidad para, a mucho honor, sea esta la oportunidad para felicitarlos y agradecerles a su señoría como Presidente, al doctor Pierre y al doctor Pedrito Pereira y desde luego a la Secretaría de esta Corporación, quienes dieron garantías y han hecho que este foro cumpla con su misión Constitucional y legal.

Me corresponde como miembro del Partido de la U postular a la doctora María Carolina Carrillo Saltaren, para el cargo de Directora Administrativa de la Corporación, la doctora María Carolina es profesional, con experiencia administrativa a nivel directivo demostrada a través de una amplia trayectoria en materia relacionada con la contratación pública y la dirección y administración de lo público, es igualmente abogada, egresada de la Universidad Externado de Colombia, tiene un MBA en España, magister en gestión tecnológica educativa de la Universidad de Santander, especialista en administración de informática educativa de la Universidad de Santander y especialista en contratación estatal de la Universidad Externado de Colombia, dentro de su experiencia profesional y administrativa se destacan haber sido secretaria general de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), también Directora Administrativa de esta honorable Corporación.

Igualmente Jefe de la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, la doctora Carrillo es prenda de garantía en los procesos administrativos y de gestión de esta Corporación acompañará a esta administración a la Mesa Directiva en sus procesos.

Por último simplemente agradecerle a todos y cada uno de los miembros de la Corporación y a los directivos de los diferentes partidos que han acogido el nombre de la doctora María Carolina para la Dirección Administrativa, muchas gracias Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa abierto el espacio de postulaciones, Representante Carlos Alberto Cuero tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, yo soy del deportivo Cali doctor Tamayo y le hago fuerza al nacional, hombre yo creo que ya hay suficiente ilustración de nuestros compañeros candidatos y antes de que lleguen las horas críticas, votemos de una vez para que salgamos de esto, por favor le pido votar Presidente, muchas gracias.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa abierto el espacio de postulaciones, anuncio que va a cerrarse la postulación para el cargo de Dirección Administrativa de la Cámara de Representante se cierra, vamos entonces antes de votar a recordar quienes son los escrutadores, vamos a votar se le va hacer llamado a lista a cada Representante viene y deposita su voto en cada una de las 5 urnas que hay, Presidencia, Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretaría General y Dirección Administrativa.

Señora Secretaria, por favor recuerde quiénes son los escrutadores y por petición de algunos Representantes les vamos a pedir a que quienes no sean escrutadores, por favor se retiren, se retiren por favor de la parte de adelante del estrado.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Escrutadores para Presidente, Béner Zambrano, Rodrigo Lara Restrepo, Olga Lucía Velásquez, Cecilia López Flórez; para Primer Vicepresidente, Carlos Alejandro Chacón, Tatiana Cabello y Óscar Ospina, para Segundo Vicepresidente Alirio Uribe, Juan Felipe Lemos y Jaime Serrano; para Secretario General, Angélica Lozano, Carlos Cuero y Jorge Enrique Roza, para el cargo de Directora Administrativa, Ángela María Roldo, Telésforo Pedraza y Jaime Buenahora.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Le pedimos por favor a los escrutadores que vengan hacia adelante y verifiquen que las urnas están vacías en estos momentos, le pedimos el favor aquellos que no sean Congresistas por favor y que no sean escrutadores que se retiren de la parte de adelante, si no se retiran no abrimos las votaciones, por favor señoritas a mi izquierda, por favor retírense de esa zona, una vez los escrutadores me confirmen que las urnas están vacías procedemos a empezar el llamado a lista para votar.

Representante Abril, hoy vamos a llamar al contrario de la lista. Señores escrutadores, ya verificaron que las urnas estén vacías, certifican entonces todos los escrutadores, que las urnas están vacías, señora Secretaria por favor empecemos a llamar a lista para votar, en orden alfabético como siempre se ha hecho.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Entonces, procedemos a llamar al Representante José Ignacio Mesa para que proceda a votar y el Representante Humphrey Roa, es que ellos se tienen que ir, porque tienen una calamidad doméstica.

Representante.

Abril Tarache Jorge Camilo

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Anaya Martínez Fredy Antonio
 Arango Torres Jair
 Arroyave Botero Fabio Alonso
 Asprilla Reyes Inti Raúl.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor quienes no sean Representantes, por favor retírense.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Asprilla Reyes Inti Raúl
 Barguil Assís David Alejandro
 Barrera Rueda Lina María
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Benjumea Moreno Éduar Luis
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Bravo Montaña Guillermina
 Bravo Realpe Óscar Fernando
 Mauricio Gómez Amín
 Buenahora Febres Jaime
 Burgos Ramírez Didier
 Cabal Molina María Fernanda.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor los Representantes que van votando pueden...

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Cabello Flórez Tatiana
 Caicedo Sastoque José Edilberto
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carlosama López Germán Bernardo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castiblanco Parra Jairo Enrique
 Castillo García Nancy Denise
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Chacón Camargo Carlos Alejandro
 Cipriano Moreno Édgar Alexánder
 Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Carrillo Mendoza Wilmer (ya se llamó)

Contento Sanz Elda Lucy
 Córdoba Manyoma Nilton
 Córdoba Mena Wilson
 Correa Díaz Neftalí
 Correa Mojica Carlos Arturo
 Correa Vélez Víctor Javier
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Cuenca Cháux Carlos Alberto
 Cuero Valencia Carlos Alberto
 Cure Corcione Karen Violette
 Curi Osorio Marta Cecilia
 De la Peña Márquez Fernando
 Del Río Alonso José
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 Díaz Barrera Marcos Yohan
 Díaz Granados Abadía Eduardo Agaton
 Díaz Lozano Élbort
 Durán Carrillo Antenor
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Elizalde Gómez Rafael
 Fernández Núñez Ciro
 Flórez Asprilla José Bernardo
 Gaitán Pulido Ángel María
 Gallardo Archbold Julio Eugenio
 Gallón Arango Luis Horacio
 García Gómez Juan Carlos
 García Jacquier Pierre Eugenio
 García Rodríguez Alexánder
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Román Édgar Alfonso
 González Duarte Kelyn Johana
 González García Harry Giovanni
 González Medina Hugo Hernán
 Grisales Londoño Luciano
 Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
 Guerrero Montaña Nicolás Daniel
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Hernández Casas José Élver
 Housni Jaller Jack
 Hoyos Mejía Samuel Alejandro
 Hoyos Salazar Federico Eduardo

Hurtado Pérez Óscar de Jesús	Ramírez Valencia León Darío
Jiménez López Carlos Abraham	Restrepo Arango Margarita María
Lara Restrepo Rodrigo	Restrepo Salazar Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe	Rivera Peña Juan Carlos
López Flórez Inés Cecilia	Robledo Gómez Ángela María
López Gil Álvaro	Rodríguez Hernández Cristóbal
Lozada Polanco Jaime Felipe	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Lozano Correa Angélica Lisbeth	Rodríguez Merchán Marco Sergio
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Rodríguez Rodríguez Édward David
Marulanda Muñoz Norbey	Rojas González Clara Leticia
Méndez Bechara Raymundo Elías	Rojas Vergara Candelaria Patricia
Merlano Rebolledo Aida	Roldán Avendaño John Jairo
Mizger Pacheco José Carlos	Romero Piñeros Rafael
Molano Piñeros Rubén Darío	Rosado Aragón Álvaro Gustavo
Molina Figueredo Jhon Eduardo	Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Molina Triana Alfredo Guillermo	Salazar Peláez Mauricio
Moreno Marmolejo Luz Adriana	Sanabria Astudillo Heriberto
Moreno Villamizar Christian José	Sánchez León Óscar Hernán
Navas Talero Carlos Germán	Santos Ramírez José Neftalí
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Serrano Pérez Jaime Enrique
Oros Ortiz Nery	Sierra Ramos Fernando
Orozco Vicuña Moisés	Sinisterra Valencia Hernán
Ortiz Nova Sandra Liliana	Suárez Melo Leopoldo
Osorio Aguiar Carlos Édward	Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Osorio Botello Héctor Javier	Torres Monsalvo Efraín Antonio
Ospina Quintero Óscar	Tous de la Ossa Eduardo José
Padaui Álvarez Hernando José	Triana Vargas María Eugenia
Paláu Salazar Rafael Eduardo	Uribe Muñoz Alirio
Patiño Amariles Diego	Urrego Carvajal Luis Fernando
Paz Cardona Ana Cristina	Valencia González Santiago
Pedraza Ortega Telésforo	Vanegas Osorio Albeiro
Penagos Giraldo Hernán	Velásquez Nieto Olga Lucía
Perdomo Andrade Flora	Velásquez Ramírez Argenis
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Villalba Holwalker Martha Patricia
Pérez Oyuela José Luis	Villamil Benavides Ángelo Antonio
Pérez Pineda Óscar Darío	Villamizar Ortiz Andrés Felipe
Piedrahíta Lyons Sara Elena	Yepes Alzate Arturo
Pinto Hernández Miguel Ángel	Yepes Martínez Jaime Armando
Pinzón de Jiménez Esperanza María de los Ángeles	Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Pizo Mazabuel Crisanto	Zambrano Eraso Béner León
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Zorro Africano Gloria Betty
Quintero Romero Eloy Chichi	Zuluaga Henao María Regina.
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Vamos a llamar a unas personas que no han venido a votar

Agudelo Ana Paola
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Castillo García Nancy Denise
 Crissien Borrero Eduardo
 Cuello Baute Alfredo
 Del Río Cabarcas Alonso José
 Ya, ya se llamaron a todos.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se cierra la votación, entonces, habiéndose llamado a lista a todos los Representantes para que hicieran uso de su derecho al voto, cerrada la votación, entonces, vamos a esperar los resultados que cada grupo de escrutadores tiene sobre las urnas respectivas.

Por favor, vamos entonces a escuchar los resultados de las Comisiones escrutadoras, iniciamos con los resultados para la Presidencia de la Cámara de Representantes periodo 2016-2017, Representante Tatiana Cabello, por favor denos el resultado de Presidencia.

Por favor en el atril Representante Tatiana Cabello infórmenos como fue la votación para Cámara de Representantes, perdón, para Presidencia de la Cámara de Representantes.

Intervención honorable Representante Tatiana Cabello Flores:

Para el Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández 161 votos.

2 para María Eugenia Triana y 1 voto en blanco para un total de 164 votos en la urna para Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se entienden, entonces, Vicepresidencia, Primera Vicepresidencia.

Intervención honorable Representante Jaime Enrique Serano Pérez:

Primer Vicepresidente Jaime Armando Yepes, 157 votos, uno en blanco.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Segunda Vicepresidencia.

Intervención honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Segunda Vicepresidente, un total de 158 votos, 120 votos para la Representante María Eugenia Triana Vargas y 38 votos para el Representante Germán Navas Talero.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Secretaría General.

Intervención honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Buenas noches, con el doctor Alirio Téllez nos tocó la Secretaría General, total de votos 158, a favor del señor Jorge Humberto Mantilla Serrano 156 votos a favor, dos nulos.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Y por último Dirección Administrativa, Representante Ángela María está allá, perdón Representante Ángela María, está en su curul, por favor denle la palabra desde allá.

Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Listo, con Jaime Buenahora y Telésforo Pedraza 161 votos, 3 anulados al azar, el resultado es 157 votos para María Carolina Carrillo y 1 voto para el doctor Mantilla.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Luego de anunciadas las votaciones, voy a preguntarle a la plenaria de la Corporación si declara elegidas a las personas cuyas votaciones han sido anunciadas por anterioridad.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Vamos, entonces, a proceder al siguiente punto de este punto del Orden del Día que es la posesión de las personas que han sido electas en este momento, le pedimos al Representante Miguel Ángel Pinto que por favor suba a la Presidencia.

Señores Representantes por favor, Representantes del Partido Liberal, Representantes de las demás fuerzas políticas que existen, les pediríamos por favor un poco de silencio y atención, Representante, perdón, la electa Directora Administrativa María Carolina Carrillo, le pedimos por favor un minuto mientras hacemos la posesión del señor Presidente de la Cámara, le agradecemos a los señores Representantes, señor Jorge Humberto Mantilla, señor Mantilla, por favor vamos hacer la posesión del Presidente, les pido atención aquí y en un minuto ya pueden volver a tomarse las fotos.

Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo, sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Intervención honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí, juro.

Presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Si así fuera, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, si no, que él y ellos os lo demanden.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Doctor Jaime Armando Yepes Martínez invocando la protección de Dios ¿Juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes?

Intervención honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Sí juro.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Si así lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo premien y si no, que Él y ella os lo demanden.

Doctora María Eugenia Triana Vargas, invocando la protección de Dios ¿Juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Segunda Vicepresidente de la Cámara de Representantes?

Intervención honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Sí juro.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Si así lo hicieréis que Dios y la Patria os lo premien y si no, que él y ella os lo demanden.

Doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, invocando la protección de Dios ¿Juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Sí juro.

Presidente Cámara de Representantes doctor Miguel Ángel Pinto Hernández

Si así lo hicieréis, si así fuere que Dios y esta Corporación y el Pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden.

Doctora María Carolina Carrillo Saltaren, invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Directora Administrativa de la Cámara de Representantes os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Doctora María Carolina Carrillo Saltaren:

Sí juro.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Si así fuere que Dios esta Corporación y el Pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

A continuación las palabras del Presidente electo Miguel Ángel Pinto.

Presidente Electo, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pregunto a la plenaria de la Cámara si quiere declararse en **sesión permanente**.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Así lo quiere señor Presidente.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes de expresar a esta Corporación, quiero con la venia de ustedes, que me permitan por unos instantes elevar los ojos a lo alto para agradecerle a Dios por esta hermosa oportunidad que me brinda de poder representar esta Corporación para servir a los colombianos.

Saludar a la Mesa Directiva saliente, al doctor Alfredo Deluque, al doctor Pedrito Pereira y al doctor Pierre y felicitarlos por la labor que desempeñaron durante este año al frente de esta Corporación, darle la bienvenida a la nueva Mesa Directiva a quienes hoy ustedes han elegido para continuar al frente de esta Corporación.

Sea la oportunidad para agradecer a todos y cada uno de los 166 Representantes que integran esta Corporación por el apoyo que nos han brindado, a la bancada del Partido Conservador, mil gracias por acogernos y apoyarnos, de igual manera a la Bancada del Partido de la U, un saludo especial de igual manera a los amigos de la bancada del Centro Democrático.

De la misma manera, saludar a nuestros amigos del Polo Democrático Alternativo, agradecerle al partido de la Alianza Verde, al partido de MIRA con quien hemos tenido muchas oportunidades de conversar, al Funeco, al Partido de Opción Ciudadana, también nuestro agradecimiento al Partido de AICO, al partido de Cambio Radical y con la venia de ustedes expresar un agradecimiento especialísimo a toda la bancada de mi glorioso Partido Liberal, a todas sus directivas y a todos los Representantes por este gesto que han tenido de acompañarme en el día de hoy, a todos de verdad mil gracias, que Dios los bendiga.

Expresar también un agradecimiento a mi familia toda, a mi familia que me acompañó alentándome durante este proceso, a mi madre, muchas gracias por sus oraciones que fueron escuchadas desde lo alto, agradecerle a mis hijos, a mi esposa que como lo dijo el Representante Fredy Anaya, es el baluarte más importante que tengo yo en mi actividad política y en mi vida, a ella también mil y mil gracias.

Agradecerle a todos los Santandereanos que nos llenaron de mensajes de optimismo durante este proceso y este recorrido, decirle a Santander, que hoy tenemos que estar agradecidos con toda la plenaria de la Cámara, hoy de las cinco elecciones que se hicieron, cuatro de sus hijos han sido elegidos, cuatro Santandereanos tendremos la responsabilidad de estar trabajando con esta Corporación.

Felicito a la doctora María Eugenia Triana, como Santandereana a la Segunda Vicepresidencia, felicito al doctor Jorge Humberto Mantilla otro Santandereano en la Secretaría General y felicito también a la doctora Carolina Carrillo, quien nos acompañará con un gran hombre que va a estar en la Primera Vicepresidencia, un amigo mío que hizo parte en la Comisión 6ª al Representante Jaime Yepes.

Tenemos una gran responsabilidad con el país, después de haber escuchado la intervención del Presidente Santos, no nos cabe duda que este va ser un año histórico, que va ser el año más importante de los próximos 20 años, porque este Congreso de la República va a tener esa inmensa responsabilidad de sacar una Agenda Legislativa muy grande, pero que va a marcar los

destinos de Colombia por lo menos para los próximos 20 años.

Yo quiero expresarle a esta corporación, que en este debate, en los debates que se van hacer de esta Agenda Legislativa por la paz, vamos a tener aquí que hacerlo y los invito a que lo hagamos con todo el respeto por las opiniones ajenas, mi compromiso como Presidente es darle garantías a los partidos de la oposición, respetar a los partidos minoritarios, que puedan tener sus intervenciones como lo irán hacer los partidos de la Unidad Nacional, de tal manera que todos los debates que se hagan y las opiniones de cada una de las diferentes bancadas coadyuven a que los Proyectos que aquí terminen saliendo del Congreso lo hagan para beneficio de todos los colombianos, porque nuestra obligación es precisamente responderle al país en un momento histórico, cumplir con nuestras obligaciones como nos lo ha demandado el pueblo colombiano, que vean aquí a sus Legisladores trabajando por el bienestar de nuestra patria y el compromiso como lo dije con todos los 166 Representantes, es que esta Presidencia le corresponde a los 166 Representantes y todos van a tener las garantías, las mismas garantías de participar en los debates.

Para mí es todo un honor representarlos a ustedes, con orgullo, pero también con mucha humildad le expreso al país y le expreso a la Cámara de Representantes, que inicio esta Presidencia como el amigo de ustedes, como el moderador, pero fundamentalmente aceptando esta responsabilidad que sacaremos de la mano de todos los partidos y de la mano del trabajo conjunto que haremos con cada uno de los voceros de las diferentes colectividades, para que la Agenda Legislativa la podamos cumplir de debida forma, a todos, absolutamente a todos mil gracias, que Dios los bendiga.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente el doctor Jaime Yepes.

Intervención honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez, Primer Vicepresidente:

Gracias señor Presidente, primero que todo en nombre mío, de mi esposa Yuri, de mis hijos quienes me han acompañado en esta magna elección, quiero primero que todo darle los agradecimientos a mí partido y especialmente a todos mis amigos del partido de la U, quien me ha respaldado en esta postulación como Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes y por las cuales tengo una alta responsabilidad para trabajar en bien de la comunidad y de la Cámara en su totalidad.

Darles un agradecimiento a los amigos del Partido Liberal, a los amigos del partido Conservador, a los amigos de Cambio Radical, a los amigos de la Alianza Verde, a los del Polo Democrático, al partido Conservador, a la ASI y a Opción Ciudadana.

Como decía nuestro Presidente, esta Mesa Directiva va a ser garante y vamos a dar las garantías esenciales que como Mesa Directiva tenemos esa inmensa responsabilidad de darla, y decirles que los Proyectos tanto de iniciativa del Gobierno Nacional como los Proyectos de iniciativa propia de los honorables Representantes a la Cámara trabajarán de una manera seria y responsable como nos lo han prometido, no solamente el doctor Pinto.

Quiero agradecer y darle de verdad mis felicitaciones doctor Miguel Ángel Pinto, la doctora María Eugenia que vamos a trabajar de una manera especial, con seriedad y con responsabilidad y de ante mano darle los agradecimientos también a la anterior Mesa Directiva al doctor Deluque, al doctor Pedrito Pereira y a Pierre García, hicieron una magnífica Mesa Directiva de trabajo, que con responsabilidad sacaron avante los grandes Proyectos que todos aprobamos aquí en este gran recinto, y de antemano solamente darle también mis felicitaciones al señor Secretario General, a la doctora Directora Administrativa la doctora Carolina, que vamos a sacar avante este Legislación por la cual fuimos elegidos en el periodo 2016-2017.

Y decirle al doctor Pinto que de verdad como Tolimense me siento muy comprometido con estos cuatro Santandereanos, yo creo que el menú de este periodo va ser muy bueno, porque van a traer las hormiguitas raboras es que dicen, no, ya saben el otro un gran menú por las cuales nos dará mucha energía para trabajar hasta altas horas de la noche para sacar avante estos Proyectos tan importantes por los cuales se avecinan en este periodo.

Al pueblo Tolimense, darles mis grandes agradecimientos, especialmente a mis amigos que me han apoyado en el departamento del Tolima, que aquí seguiré adelante trabajando por ustedes, por mi terruño y llevando adelante grandes Proyectos de inversión ante el alto Gobierno, consiguiendo recursos para mejorar la calidad de vida de todos los Tolimenses.

A ustedes honorables Representantes muchas gracias, que Dios los bendiga y un saludo muy especial a mi amigo Alfonso Jiménez, a la doctora Deisy, a la doctora Pamela y Gustavo que me han acompañado en esta noche del día de hoy, muchas gracias a todos.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Triana, Segunda Vicepresidenta de la Cámara.

Honorable Representante María Eugenia Triana Vargas, Segunda Vicepresidenta Cámara de Representantes:

Muy buenas noches, quiero expresar el agradecimiento muy especial a la Cámara de Representantes por este honor que me da hoy de ser la Segunda Vicepresidenta de esta colectividad tan importante.

Quiero saludar muy especialmente y felicitar agradeciendo a la Mesa Directiva saliente al doctor Alfredo Deluque, al doctor Pedrito Pereira, al doctor Pierre García, quienes con gran decoro sacaron adelante esta Legislatura tan importante que termina.

Igualmente quiero felicitar a mi compañero Santandereano el doctor Miguel Ángel Pinto, Presidente de la Cámara, porque es un honor para nosotros los Santandereanos que hoy tengamos ese espacio tan importante que Santander se lo merece, que Santander estaba ávido de tener esa representatividad y hoy ustedes honorables Representantes nos han dado esa gran alegría para todo Santander, de que hoy estemos representados acá, por supuesto que una gran responsabilidad que tendremos

los Santandereanos al frente de esta importante Cámara de Representantes.

Igualmente felicitar al doctor Arturo Yepes por esa elección como Vicepresidente, Jaime Yepes por esa elección como Vicepresidente de la Cámara de Representantes, al igual que al doctor Jorge Humberto Mantilla, también Santandereano que ha hecho un gran papel durante estos años doctor Jorge Humberto, felicitaciones por ese espacio. Igualmente a la doctora María Carolina Carrillo nuestra subdirectora Administrativa y Financiera.

Quiero darle gracias a Dios por esta gran oportunidad que me ha dado, los momentos son en el momento de Dios y hoy me ha dado esta gran oportunidad, porque en la pasada Legislatura había aspirado y no había logrado este espacio, agradecer y saludar a mi querido esposo que me acompaña, a mi hija, Senador Mauricio Aguilar que también me está acompañando durante toda esa tarea y a todos los Santandereanos que me han dado esa voz de apoyo durante todo este tiempo para tener esa fuerza y esa gran aspiración.

Pero el agradecimiento grande es para ustedes mis colegas y honorables Representantes de las diferentes bancadas, porque desde un comienzo tuve grandes líderes acompañándome en esa candidatura y hoy se hizo efectivo gracias a ese voto de confianza que ustedes me han dado, mi compromiso grande con la Cámara de Representantes, con el país es porque avancemos en esos Proyectos Legislativos de iniciativa parlamentaria y de Gobierno que hoy está el país esperando, que de verdad que estamos en mora de sacar adelante grandes Proyectos que el país espera, también para mejorar la imagen del Congreso de la República, es nuestra responsabilidad y hoy les quiero pedir a todos ese gran apoyo para que nos acompañen en esa gran tarea que tenemos y esa gran responsabilidad desde esta Directiva de la Cámara de Representantes.

Mil y mil gracias a todos y especialmente a mi Partido Opción Ciudadana que me ha dado esa vocería para que hoy fuera la candidata de Opción Ciudadana y una mujer estuviera aquí en la Cámara de Representantes, en la Mesa Directiva y hoy le tenemos que decir a las mujeres que esta es una gran oportunidad para demostrar que tenemos que seguir avanzando, que los espacios a nivel nacional se nos vienen dando, pero tenemos que hacer esa gran lucha y hoy quiero decirles que están representadas aquí en una mujer en la Mesa Directiva de la Cámara, mil y mil gracias a todos ustedes y que Dios los bendiga y nos dé toda la sabiduría para seguir adelante, gracias.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Anuncie Proyectos señor Secretario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes Proyectos para la próxima sesión del martes 26 de julio.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes Proyectos para la sesión plenaria del día 26 de julio o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan Proyectos de Ley o Actos Legislativos.

Proyectos para Segundo Debate.

1. Proyecto de ley número 066 de 2015 Cámara.
2. Proyecto de ley número 047 de 2015 Cámara.
3. Proyecto de ley número 110 de 2015 Cámara.
4. Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara.
5. Proyecto de ley número 107 de 2015 Cámara.
6. Proyecto de ley número 082 de 2015 Cámara.
7. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.
8. Proyecto de ley número 049 de 2015 Cámara.
9. Proyecto de ley número 113 de 2015 Cámara.
10. Proyecto de ley número 093 de 2015 Cámara.
11. Proyecto de Ley 014 de 2015 Cámara.
12. Proyecto de ley número 164 de 2015 Cámara.
13. Proyecto de ley número 116 de 2015 Cámara.
14. Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara.
15. Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 002 de 2015 Senado.

Han sido anunciados señor Presidente los Proyectos de ley para la sesión plenaria del día 26 de julio o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan Proyectos de Ley o Actos Legislativos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a convocar a todas las Comisiones para ser instaladas el próximo martes en horas de la mañana y la plenaria se convoca para el próximo martes a las 3 de la tarde, se convoca para el martes 26, 3 de la tarde, se levanta la sesión, mil gracias a todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 8 y 37 de la noche del día 20 de julio de 2016, muy buenas tardes a todos y a todas, muchos éxitos, agradecimientos infinitos a la plenaria por la confianza renovada para este servidor en la Secretaría General, e igualmente una felicitación a nuestro Presidente, a nuestro Primer Vicepresidente y a la Segunda Vicepresidenta, felicitaciones y éxitos de nuevo y muy amables, muchas gracias.

CONSTANCIAS

90

H
106

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

ACTA No. 33- Acreditados para el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición No. 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Corporación para el periodo 2016-2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 8ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiran a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, por la cual se modifica la Ley 9ª de 1990, establece que el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenaria de la Cámara de Representantes para un periodo de dos (2) años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo.

Igualmente el inciso 3º del mismo parágrafo establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá acreditar título profesional y cinco años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas.

A su turno, para efectos de precisar el alcance legal de las denominaciones "nivel directivo" y "equivalentes", se tuvieron en cuenta los decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007 en su parte pertinente.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web: www.camara.gov.co -"Destacados"- y link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación.

Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, cañillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario Ad-Hoc, doctor José Miguel Panqueba Cely y posteriormente publicadas en la web: www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación: www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación, el acta de cierre de inscripciones al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes. Igualmente, se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Director Administrativo.

Que el día 8 de julio de 2016 se procede a publicar en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subsanaciones de no admitidos y respuestas a las mismas se surtieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no admitidos se les envió vía correo

051401
H
107

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

electrónico los motivos por los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subsanaciones, recursos y audiencia pública para el cargo en comento se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el doctor Fernando Velásquez Céspedes, aspirante al cargo en comento adjuntó el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la certificación laboral como jefe de oficina jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con lo cual reúne los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Que la Comisión de acreditación deja constancia en el acta que la doctora Elsa Gladys Cifuentes Aranzam, radica el día 24 de junio de 2016, en la Unidad de Correspondencia de la Cámara de Representantes, su hoja de vida en la cual se encontró un certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la señora Sandra Liliana Burgos Gómez, con cédula de ciudadanía No. 41955775, en el folio 24 de la misma.

El día 7 de julio de 2016 fecha de subsanación, la doctora Elsa Gladys Cifuentes envió mediante correo electrónico documentación para ser anexada a su Hoja de Vida, los cuales fueron debidamente publicados en la página web www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación.

Que el día 11 de julio de 2016, la doctora Elsa Gladys Cifuentes envió mediante correo electrónico a esta Comisión, solicitud de retiro de su hoja de vida de la aspiración al cargo de Directora Administrativa, la cual es aceptada por sus miembros.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email. Comision.acreditacion@camara.gov.co

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 8ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

ASPIRANTES ACREDITADOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO 2016-2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. María Carolina Carrillo Salazar	62-495-290 de Bucaramanga	Abogada
2. Nancy Luz Mar Moyn Ramírez	28.554.406 de Socorro (Distrito)	Abogada
3. Gloria Inés Rajona Pinzón	41.806.952 de Armenia	Economista
4. Fernando Velásquez Céspedes	17.326.208 de Villavieja	Abogado

Daña en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)


051402
H
108


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

*Continuación Acta No. 333 de julio dieciocho (18) de dos mil dieciséis (2016)- Acreditados para el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes 2016-2018.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL



ELFO MACHI QUINTERO ROMERO
 Presidente


ANA MARÍA BARRERA RUEDA
 Vicepresidente

NANCY DENISE CASTILLO GARCIA
 Integrante Comisión

LEON DARIO RAMIREZ VALENCIA
 Integrante Comisión


CARLOS ESPINOSA VILLABON
 Integrante Comisión


JOSE MIGUEL PANQUEBA CELY
 Secretario Ad-Hoc

051403
H
109

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ACTA No. 34- Acreditados para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición No. 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Corporación para el periodo 2016-2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiran a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web: www.camara.gov.co - "Destacados" - y link comisiones legales-Acreditación Documental- proceso de Acreditación.

Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria; en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, castillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario Ad-Hoc, doctor José Miguel Pañqueba Cely y posteriormente publicadas en la web: www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental- proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación, el Acta de cierre de inscripciones al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Igualmente se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Secretario General.

Que el día 29 de junio de 2016 a las 10:00 am, se reunió la Comisión de Acreditación Documental para la revisión, estudio, análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

Que el día 5 de julio de 2016 se publicó en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subanuncios de no admitidos y respuestas a las mismas se surrieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no admitidos se les envió vía correo electrónico los motivos por los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

051404
H
110

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

admitidos se les envió vía correo electrónico los motivos por los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subanuncios, recursos y audiencia pública para el cargo en comento se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el señor Hernán David Monsalve Domínguez, aspirante al cargo en comento adjunto el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la cedula de ciudadanía, con lo cual reúne los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email: Comisión.acreditación@camara.gov.co

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes, previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

ASPIRANTES ACREDITADOS SECRETARIO GENERAL 2016-2018

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1.	Ana Felíz Romero Aranzazu	28.738.608 de Fresno (Tolima)	Abogada
2.	Diana Margarita Jaimes Plata	63.323.856 de Bucaramanga (Santander)	Abogada
3.	Jorge Humberto Mantilla Serrano	91.205.415 de Bucaramanga (Santander)	Abogado
4.	Hernán David Monsalve Domínguez	80.186.689 de Bogotá	Administrador Público

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

051405
H
111

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

-Continuación Acta No. 034 de Julio dieciocho (18) de dos mil dieciséis (2016)- Acreditados para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes por el acta 34

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL


 ELOY CHICH QUINTERO ROMERO
 Presidente


 LINA MARIA BARRERA RUEDA
 Vicepresidente


 NANCY DENISE CASTILLO GARCIA
 Integrante Comisión


 LEÓN DARIO RAMIREZ VALENCIA
 Integrante Comisión


 CARLOS MARIA VILLABON
 Integrante Comisión


 JOSÉ MIGUEL PAÑQUEBA CELY
 Secretario Ad-Hoc

05140
H
112

COMISION DE ACREDITACION

91
H
113

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 19 de julio de 2016

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Jefe Relatoría
 Cámara de Representantes.
 Ciudad

Asunto: Documentos acta 20 de julio 2016

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta remito a su Despacho copia de los documentos de las respectivas actas de elección de aspirantes a los cargos de Secretario General y Dirección Administrativa, provenientes de la Comisión Legal de Acreditación Documental.

Lo anterior para que reposen en el acta de la Sesión Plenaria del 20 de julio de 2016.

Cordial saludo,


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

ANEXOS - 19 folios

Folios: Nelson Romero

Secretaría General - Capitolio Nacional (1 Piso) - camara.gov.co
 3825144 - 3825134

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA EL PERIODO 2016-2018 (De conformidad con el artículo 135 Núm. 2º, concordante con el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992).


El presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, se permite convocar a las personas interesadas en aspirar al cargo de Secretario General, para el periodo comprendido del 20 de julio de 2016-19 de julio de 2018, para que presenten sus hojas de vida con los respectivos soportes ante la Comisión de Acreditación Documental, para que sean revisadas y acreditadas tal como lo estipula el inciso 3 del artículo 60 de la Ley 5ª de 1992.


Requisitos: Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección. (Art. 177 C. Pol., Art. 46 Ley 5ª de 1992).

Cronograma para la elección:

- Recepción de hojas de vida: Del 20 al 24 de junio de 2016. Las hojas de vida de los aspirantes serán publicadas en la página web www.camara.gov.co, link-comisiones legales-Acreditación Documental-Proceso de Acreditación, en el orden cronológico en que se vayan radicando.
- Horario: de lunes a viernes de 9:00 am- 5:00 pm.- Comisión Tercera de la Cámara o casillero de correspondencia de la Comisión de Acreditación.
- Cierre de la convocatoria: 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm
- Selección y publicación de los admitidos: 5 de julio de 2016, en la página web www.camara.gov.co
- Audiencia Pública de admitidos: 19 de julio de 2016- Salón Elíptico 10:30am
- Elección: 20 de julio de 2016.

En constancia se firma:


ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
 Presidente


JOSE MIGUEL PANQUERA CELY
 Secretario Ad-Int.

Comisión Acreditación Documental- Cámara de Representantes
 Edificio Nuevo del Congreso- 5 piso-Oficina (Comisión Tercera) Tel. 3824080


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ACTA DE CIERRE DE CONVOCATORIA PARA ASPIRAR AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE JULIO DE 2016 AL 19 DE JULIO DE 2018


En Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las cinco de la tarde (5:00pm) y una vez culminado el plazo establecido en la convocatoria, se dejó constancia que se cerraron las inscripciones para los aspirantes al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo comprendido del 20 de julio de 2016 al 19 de julio de 2018, registrándose la radicación de hojas de vida de las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTEJA DE CIUDADANIA	LUGAR Y HORA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS	No. De folios
1. Ana Felis Romero Arceana	28 258 Acta de Puno (Tolima)	Comisión Tercera Cámara- Junio 22 de 2016- 4:00 pm.	11 folios
2. Diana Margarita Jiménez Plata	69 243 Acta de Buenaventura (Chocó)	Comisión Tercera Cámara- Junio 23 de 2016- 10:00 am.	8 folios
3. Jorge Humberto Mantilla Serrano	95 205 Acta de Buenaventura (Chocó)	Comisión Tercera Cámara- Junio 23 de 2016- 4:30 pm	23 folios
4. Hernán David Mosalve Domínguez	80 146 Acta de Bogotá	Comisión Tercera Cámara- Junio 24 de 2016- 4:00 pm	7 folios

Presidente


ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
 Representante a la Cámara
 Diputado Ad-Int.

Secretario Ad-Int:


JOSE MIGUEL PANQUERA CELY

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Publicación Listado Preliminar de Admitidos para aspirar al cargo de Director Administrativo y Secretario General 2014-2018

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, y previa inscripción de candidatos mediante convocatoria realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, esta comisión procedió a realizar el estudio y análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Corporación para el periodo 2016-2018.

Lo anterior se efectuó de conformidad con el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Para el cargo de Director Administrativo, la Ley 5ª de 1992, en el parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, que "el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenaria de la Cámara de Representantes para un periodo de dos (2) años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo". Negritas fuera del texto.

Que los requisitos para aspirar al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes, están consagrados en el inciso 3º del mismo parágrafo establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá "acreditar título profesional y cinco años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas". Negritas fuera del texto.

A su turno, para efectos de precisar el alcance legal de las denominaciones "nivel directivo" y "equivalencias", se tuvieron en cuenta los decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007 en su parte pertinente.

De igual manera para el cargo de Secretario General de la Corporación y de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales los siguientes aspirantes cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director

051402
 3
 2
 H
 116

051403
 051404
 4
 3
 H
 117

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Administrativo y Secretario general de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

PUBLICACION LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. María Carolina Carrillo Saltaren	63.496.290 de Bucaramanga	Abogada
2. Nancy Luz Mar Moya Ramirez	28.554.406 de Socorro (Santander)	Abogada
3. Gloria Inés Raigoza Pinzón	41.896.952 de Armenia	Economista

PUBLICACION LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. Ana Feliz Romero Aranzazu	28.738.608 de Fresno (Tolima)	Abogada
2. Diana Margarita Jaimes Plata	63.323.866 de Bucaramanga (Santander)	Abogada
3. Jorge Humberto Mantilla Serrano	91.205.415 de Bucaramanga (Santander)	Abogado

De igual manera el Presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, se permite informar el cronograma de acreditación para los aspirantes en mención de la siguiente manera:

CRONOGRAMA GENERAL:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación listado preliminar de admitidos	5 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Reclamaciones y subsanación de no admitidos. (A los aspirantes no admitidos)	6 y 7 de julio de 2016 hasta las 4:30 p.m.	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co

0514045
4
H
118

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

admitidos se les enviara vía correo electrónico los motivos por la cual no cumplen con los requisitos

Respuesta de reclamación	8 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Listado final de acreditados	11 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Recursos	12 de julio de 2016	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Respuesta recursos	13 de julio de 2016	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Audiencia Pública de admitidos	19 de julio de 2016-10:00am	Salón Elíptico - Congreso de la República
Elección:	20 de julio de 2016.	Salón Elíptico 10:00am - Congreso de la República

En constancia se firma:

Eloy Chichi Quintero Romero
ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente

Jose Miguel Panquera Cely
JOSE MIGUEL PANQUERA CELY
Secretario Ad-Hoc

0514056
5
H
119

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA SECRETARIAL

Por instrucciones del Señor Presidente de la Comisión De Acreditación Documental De La Cámara De Representantes Doctor Eloy Chichi Quintero Romero, se informa que fue aplazada la sesión programada para el día 11 de julio de 2016, con el fin de acreditar a los aspirantes a los cargos de Secretario General y Director Administrativo de la Corporación.

En virtud de lo anterior se informa que el nuevo cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación Listado final de acreditados	18 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Presentación de Recursos	18 de julio de 2016 hasta las 6:00p.m.	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Respuesta recursos	19 de julio de 2016	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Audiencia Pública de admitidos	19 de julio de 2016-10:00pm	Salón Elíptico - Congreso de la República
Elección:	20 de julio de 2016.	Salón Elíptico - Congreso de la República

Jose Miguel Panquera Cely
JOSE MIGUEL PANQUERA CELY
Secretario Ad-Hoc Comisión de Acreditación Documental Cámara de Representantes

0514057
6
H
120

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ACTA No. 34- Acreditados para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición No. 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Corporación para el periodo 2016-2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web: www.camara.gov.co "Destacados", y link comisiones legales-Acreditación Documental- proceso de Acreditación.

Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria; en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, casillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario Ad-Hoc, doctor José Miguel Panquera Cely y posteriormente publicadas en la web: www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental- proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación, el Acta de cierre de inscripciones al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Igualmente se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Secretario General.

Que el día 29 de junio de 2016 a las 10:00 am, se reunió la Comisión de Acreditación Documental para la revisión, estudio, análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes.

Que el día 5 de julio de 2016 se publicó en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subsanaciones de no admitidos y respuestas a las mismas se surtieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no admitidos

051407
7
H
121

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

admitidos se les envió vía correo electrónico los motivos por la cual no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subsanaciones, recursos y audiencia pública para el cargo en comento se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el señor Hernán David Monsalve Domínguez, aspirante al cargo en comento adjunto el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la cedula de ciudadanía, con lo cual reúne los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email. Comisión.acreditación@camara.gov.co

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes, previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales cumplan con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEBULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. Ana Feliz Romero Aranzazu	28.738.608 de Fresno (Tolima)	Abogada
2. Diana Margarita Jaimes Páiza	63.323.826 de Bucaramanga (Santander)	Abogada
3. Jorge Humberto Mantilla Serrano	91.205.415 de Bucaramanga (Santander)	Abogado
4. Hernán David Monsalve Domínguez	80.186.689 de Bogotá	Administrador Publico

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
 Presidente

JOSE MIGUEL PARQUEBA CELIS
 Secretario Ad-Hoc

Comisión Acreditación Documental- Cámara de Representantes
Edificio Nuevo del Congreso- 5 piso-Oficina (Comisión Tercera) Tel. 3824080

051408
122

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Continuación Acta No. 034 de Julio dieciocho (18) de dos mil dieciséis (2016)- Acreditadas para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes 2016-2018

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
 Presidente

ANA MARIA BARRERA RUEDA
 Vicepresidente

NANCY DENISE CASTILLO GARCIA
 Integrante Comisión

LEON DARIO RAMIREZ VALENCIA
 Integrante Comisión

CARLOS MARIA VILLABON
 Integrante Comisión

JOSE MIGUEL PARQUEBA CELIS
 Secretario Ad-Hoc

051409
123

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA EL PERIODO 2016-2018 (De conformidad con el artículo 382 Parágrafo 1º de la Ley 5ª de 1992).

El presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, se permite convocar a las personas interesadas en aspirar al Director Administrativo, para el periodo comprendido del 20 de julio de 2016 al 19 de julio de 2018, para que presenten sus hojas de vida con los respectivos soportes ante la Comisión de Acreditación Documental, para que sean revisadas y acreditadas tal como lo estipula el inciso 3 del artículo 60 de la Ley 5ª de 1992.

Requisitos: Título profesional y cinco (5) años de experiencia administrativa de nivel Directivo e idoneidad en el manejo de áreas administrativas, financiera y de sistemas. (Inc. 3 Parágrafo 1º artículo 382 de la Ley 5ª de 1992, modificada mediante la Ley 1316 de 2009).

Cronograma para la elección:

- Recepción de hojas de vida: Del 20 al 24 de junio de 2016. Las hojas de vida de los aspirantes serán publicadas en la página web www.camara.gov.co, link-comisiones legales-Acreditación Documental-Proceso de Acreditación, en el orden cronológico en que se vayan radicando.
- Presentación de la Hoja de Vida:
 - Hoja de vida, perfil profesional
 - Fotocopia de la cedula de ciudadanía
 - Fotocopia de títulos profesionales, diplomados, Seminarios y otros.
 - Certificaciones laborales, donde conste el nombre de la Empresa, razón social, nombre del cargo desempeñado, funciones y periodo en el cual ejerció el cargo.
- Horario: de lunes a viernes de 9:00 am- 5:00 pm.- Comisión Tercera de la Cámara o casillero de correspondencia de la Comisión de Acreditación.
- Cierre de la convocatoria: 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm
- Selección y publicación de los admitidos: 5 de julio de 2016, en la página web www.camara.gov.co
- Audiencia Pública de admitidos: 19 de julio de 2016- Salón Boyacá 10:am
- Elección: 20 de julio de 2016.

pEn constancia se firma:

ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
 Presidente

JOSE MIGUEL PARQUEBA CELIS
 Secretario Ad-Hoc

Comisión Acreditación Documental- Cámara de Representantes
Edificio Nuevo del Congreso- 5 piso-Oficina (Comisión Tercera) Tel. 3824080

051410
124

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ACTA DE CIERRE DE CONVOCATORIA PARA ASPIRAR AL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE JULIO DE 2016 AL 19 DE JULIO DE 2018

En Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las cinco de la tarde (5:00pm) y una vez culminado el plazo establecido en la convocatoria, se deja constancia que se cerraron las inscripciones para los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el periodo comprendido del 20 de julio de 2016 al 19 de julio de 2018, registrándose la radicación de hojas de vida de las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEBULA DE CIUDADANIA	LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Nº. de folios
1. María Carolina Carrillo Salazar	62.496.290 de Bucaramanga	Comisión Tercera Cámara- Junio 23 de 2016- 10:20 am	142 folios
2. Eduardo José Castellón Marillo	17.318.867 de Bolívar-Santander	Comisión Tercera Cámara- Junio 23 de 2016- 4:12 pm.	15 folios
3. Nancy Luz Mar Moya Ramirez	28.324.406 de Soberón (Santander)	Casillero Acreditación Documental Cámara- Junio 24 de 2016- 9:41 am.	28 folios
4. Julián Andrés Londoño	80.379.728 de Boyacá (Tolima)	Casillero Acreditación Documental Cámara- Junio 24 de 2016- 9:41 am.	27 folios
5. Mariel del Carmen Jiménez Ramirez	35.024.863 de Bogotá	Casillero Acreditación Documental Cámara- Junio 24 de 2016- 12:13 pm.	48 folios
6. Germán Camilo Yangua Cuatrecasas	11.444.448 de Pastoral (Cundinamarca)	Casillero Acreditación Documental Cámara- Junio 24 de 2016- 12:13 pm.	72 folios
7. Ana Fely Romero Aranzazu	28.728.608 de Fresno (Tolima)	Casillero Acreditación Documental Cámara- Junio 24 de 2016- 6:00 pm.	146 folios
8. Gloria Lina Baigona Pinillo	41.896.924 de Armenia	Casillero Acreditación Documental Cámara- Junio 24 de 2016- 4:26 pm.	27 folios

051411
11
123

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

9	Elin Gladys Cárdenas Aranzana	42.668.259 de Pereira	Comisión de Acreditación Documental Cámara - Junio 24 de 2016 - 4:45 pm	43 Edición
10	Zaira Samira Villamil Alvarez		Comisión Tercera Cámara - Junio 24 de 2016 - 4:40 pm	9 Edición
11	Fernando Vidales Cepeda	17.326.208 de Villavicencio	Comisión Tercera Cámara - Junio 24 de 2016 - 4:40 pm	48 Edición

En constancia se firma:

PRÉSIDENTE:
[Firma]
ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
Representante en la Cámara
Rector Cámara

Secretario Ad-Hoc:
[Firma]
JOSE MIGUEL PANQUEBA CELY

43
05.14.12
05.14.12
12
H
126

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Publicación Listado Preliminar de Admitidos para aspirar al cargo de Director Administrativo y Secretario General 2014-2018

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, y previa inscripción de candidatos mediante convocatoria realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, esta comisión prosede a realizar el estudio y análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Corporación para el periodo 2016-2018.

Lo anterior se efectúa de conformidad con el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Para el cargo de Director Administrativo, la Ley 5ª de 1992, en el parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, que "el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenaria de la Cámara de Representantes para un periodo de dos (2) años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo". Negritas fuera del texto.

Que los requisitos para aspirar al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes, están consagrados en el inciso 3º del mismo parágrafo establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá "acreditar título profesional y cinco años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas". Negritas fuera del texto.

A su turno, para efectos de precisar el alcance legal de las denominaciones "nivel directivo" y "equivalencias", se tuvieron en cuenta los decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007 en su parte pertinente.

De igual manera para el cargo de Secretario General de la Corporación y de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales los siguientes aspirantes cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director

14
05.14.13
05.14.13
13
H
127

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Administrativo y Secretario general de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

PUBLICACION LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. Maria Carolina Carrillo Saltaren	63.496.290 de Bucaramanga	Abogada
2. Nancy Luz Mar Moya Ramirez	28.534.406 de Socorro- (Santander)	Abogada
3. Gloria Inés Raigoza Pinzón	41.596.922 de Armenia	Economista

PUBLICACION LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. Ana Feliz Romero Aranzazu	28.738.608 de Fresno (Tolima)	Abogada
2. Diana Margarita Jaimes Plata	63.323.856 de Bucaramanga (Santander)	Abogada
3. Jorge Humberto Mantilla Serrano	91.205.415 de Bucaramanga (Santander)	Abogado

De igual manera el Presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, se permite informar el cronograma de acreditación para los aspirantes en mención de la siguiente manera:

CRONOGRAMA GENERAL:

ACTIVIDAD	FECHA	NOTAS
Publicación listado preliminar de admitidos	5 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Reclamaciones y subsanación de no admitidos. (A los aspirantes no admitidos.)	6 y 7 de julio de 2016 hasta las 4:30 p.m.	Email: comision.acreditacion

15
05.14.14
H
128

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

admitidos se les otorga vía correo electrónico los motivos por los cual no cumplen con los requisitos exigidos)		@camara.gov.co
Respuesta de reclamación	8 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Listado final de acreditados	11 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Recursos	12 de julio de 2016	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Respuesta recursos	13 de julio de 2016	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Audiencia Pública de admitidos	19 de julio de 2016- 10am	Sesión Elíptica - Congreso de la República
Elección	20 de julio de 2016.	Sesión Elíptica 10 am - Congreso de la República

En constancia se firma:

[Firma]
ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
Presidente

[Firma]
JOSE MIGUEL PANQUEBA CELY
Secretario Ad-Hoc

16
05.14.15
15
H
129

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

NOTA SECRETARIAL

Por instrucciones del Señor Presidente de la Comisión De Acreditación Documental De La Cámara De Representantes Doctor Eloy Chichi Quintero Romero, se informa que fue aplazada la sesión programada para el día 11 de julio de 2016, con el fin de acreditar a los aspirantes a los cargos de Secretario General y Director Administrativo de la Corporación.

En virtud de lo anterior se informa que el nuevo cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación Listado final de acreditados	18 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Presentación de Recursos	18 de julio de 2016 hasta las 6:00p.m.	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Respuesta recursos	19 de julio de 2016	Email: comision.acreditacion@camara.gov.co
Audiencia Pública de admitidos	19 de julio de 2016- 9:00pm	Salón Elíptico - Congreso de la República
Elección	20 de julio de 2016	Salón Elíptico - Congreso de la República

JOSE MIGUEL PANQUEBA CELY
Secretario Ad-Hoc Comisión de Acreditación Documental
Cámara de Representantes

17
05/14/16
16
H
130

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

ACTA No. 33- Acreditados para el cargo de Director Administrativo de La Cámara de Representantes

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición No. 096 aprobada el día 13 de junio de 2016, en la cual se autoriza a esta Comisión sesionar en tiempo de receso legislativo, para llevar a cabo el proceso de acreditación de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Corporación para el período 2016-2018, se reunió para levantar el acta de acreditados al cargo en mención.

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, por la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, establece que el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenario de la Cámara de Representantes para un período de dos (2) años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo.

Igualmente el inciso 3º del mismo parágrafo establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá acreditar título profesional y cinco años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financieras y de sistemas.

A su turno, para efectos de precisar el alcance legal de las denominaciones "nivel directivo" y "equivalencias", se tuvieron en cuenta los decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007 en su parte pertinente.

Que la convocatoria fue realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, publicada en la página web: www.camara.gov.co -"Destacados"- y link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación.

Que las hojas de vida de los aspirantes al cargo en comento, fueron radicadas dentro del horario establecido en la convocatoria en la Unidad de Correspondencia de la Cámara, casillero de la Comisión de Acreditación Documental y en la Comisión Tercera de la Cámara por parte del señor Secretario Ad-Hoc, doctor José Miguel Panqueba Cely y posteriormente publicadas en la web: www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación.

Que el día 24 de junio de 2016 a las 5:00 pm, se levantó y se publicó en la página web de la Corporación, www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación, el acta de cierre de inscritos al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes. Igualmente, se envió al señor Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento al proceso de acreditación de las hojas de vida a los aspirantes al cargo de Director Administrativo.

Que el día 5 de julio de 2016 se procede a publicar en la página web de la Corporación el listado preliminar de admitidos.

Que las reclamaciones, subsanaciones de no admitidos y respuestas a las mismas se surtieron los días 6, 7 y 8 de julio de 2016; adicionalmente a los aspirantes no admitidos se les envió vía correo

18
05/14/16
17
H
131

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

electrónico los motivos por los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y la Ley.

Que respecto al cronograma de interposición de subsanaciones, recursos y audiencia pública para el cargo en comento se fundamentó en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y debido proceso con el objeto de dar mayores garantías de todos los inscritos al cargo en mención.

Que el doctor Fernando Velásquez Céspedes, aspirante al cargo en comento adjuntó el día 7 de julio de 2016, vía correo electrónico la fotocopia de la certificación laboral como jefe de oficina jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con lo cual retiene los requisitos exigidos para la respectiva acreditación.

Que la Comisión de acreditación deja constancia en el acta que la doctora Elsa Gladys Cifuentes Aranzam, radico el día 24 de junio de 2016, en la Unidad de Correspondencia de la Cámara de Representantes, su hoja de vida en la cual se encontró un certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la señora Sandra Liliana Burgos Gómez, con cedula de ciudadanía No. 41955775, en el folio 24 de la misma.

El día 7 de julio de 2016 fecha de subsanación, la doctora Elsa Gladys Cifuentes envió mediante correo electrónico documentación para ser anexada a su Hoja de Vida, los cuales fueron debidamente publicados en la página web www.camara.gov.co -link comisiones legales-Acreditación Documental-proceso de Acreditación.

Que el día 11 de julio de 2016, la doctora Elsa Gladys Cifuentes envió mediante correo electrónico a esta Comisión, solicitud de retiro de su hoja de vida de la aspiración al cargo de Directora Administrativa, la cual es aceptada por sus miembros.

Contra la presente acta de acreditados proceden la interposición de recursos día 18 de julio y respuesta a los mismos el día 19 de julio de 2016, vía Email. Comision.acreditacion@camara.gov.co

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el período 2016-2018.

ASPIRANTES ACREDITADOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO 2016-2018		
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1. María Carolina Carrillo Saltares	62-498-290 de Bucaramanga	Abogada
2. Nancy Luz Mar Moya Ramirez	28.554.406 de Socorro- (Santander)	Abogada
3. Gloria Inés Raigosa Pineda	41.896.952 de Armenia	Economista
4. Fernando Velásquez Céspedes	17.326.208 de Villavieja	Abogado

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

19
05/14/16
18
H
132

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

"Certificación Acta No. 033 de Julio dieciocho (18) de dos mil dieciséis (2016)- Acreditados para el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes 2016-2018.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Vicepresidente

NANCY DENISE CASTILLO GARCIA
Integrante Comisión

LEÓN DARIO RAMIREZ VALENCIA
Integrante Comisión

CARLOS IVÁN PARRA VILLABON
Integrante Comisión

JOSE MIGUEL PANQUEBA CELY
Secretario Ad-Hoc

20
05/14/16
19
H
133

El Presidente,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

El Primer Vicepresidente,

PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO

El Segundo Vicepresidente,

PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO